



**EXTRACTIVISMO:**  
despojo histórico de los cuerpos,  
vidas de las mujeres y los pueblos.

Alianza Política Sector de Mujeres  
Iximulew, Mayo 2018

**Alianza Política Sector de Mujeres -APSM-**

**Coordinación:** Martha Godínez

**Elaboración:** María Dolores Marroquín y María José Rosales Solano  
Ciudad de Guatemala, Guatemala 2018

**Ilustración:** Luna Imox (Katherin Santizo para el Encuentro de comunicadoras en la ciudad de Guatemala, 2013)

**Revisión y Validación**

**Agradecemos profundamente los aportes de las compañeras asistentes al grupo de reflexión:**

Ana María Top y Felipa Choy AGIMS, San Juan Sacatepéquez

Ana Rutilia Ical, Resistencia del pueblo Q'eqchi'

Felisa Muralles, Resistencia La Puya

Lesbia Villagran Resistencia de San Rafael Las Flores

Margarita Mejía, San Miguel Ixtahuacán

María López y Gilberta Jiménez, AMISMAXAJ, Xalapán Jalapa

María Margarita Ibañez, Sayaxché Petén

Micaela Antonio González, Resistencia de Barillas

Sonia Escalante, SMAUX

**Validación:**

Isabel Sáenz

Liss Pérez

Sonia Escobedo

Jakelin Cuyán

Rebeca Lirraye

Martha Godínez

Gilberta Jimenez

Agradecemos los testimonios de compañeras en resistencia otorgados en el Tribunal de Mujeres, realizado el viernes 20 de abril 2018 en la ciudad de Guatemala.

# **EXTRACTIVISMO: despojo histórico de los cuerpos y vidas de las mujeres y los pueblos**

## **Introducción**

El modelo económico marcado por la una nueva forma de colonización de los pueblos ha recrudecido los mecanismos de dominación; el desarrollo tecnológico y las dinámicas financieras han posibilitado la profundización de la acumulación de capital.

En tiempos en que la máxima ganancia ha roto los parámetros éticos de la convivencia humana, llegando incluso a arriesgarse a destruir la vida del planeta y la humanidad, se hace indispensable develar las formas en que este modelo actúa, cuáles son los dispositivos de poder que instala en las relaciones sociales y particularmente, cómo se basa, recrea y profundiza las desigualdades generadas por el patriarcado capitalista y colonial.

Este análisis pretende visualizar estos aspectos, los de índole más sutil, sumándose a los análisis ya existentes de las implicaciones que este modelo tiene sobre la naturaleza y por ende en las personas.

Poco se habla de las particularidades que tiene este modelo en las mujeres, porque el triunfo de este sistema consiste, precisamente, en ocultar las formas en que funcionan, se articulan e

internalizan las opresiones. Y una de las opresiones que más escondida está, es la que ha naturalizado la cosificación de la mitad de la población, las mujeres, generando su sometimiento para que su trabajo, sentido de vida y capacidad reproductiva sirva como subsidio, al mismo tiempo que garantiza, de la sobrevivencia de la especie humana y de la posibilidad de perpetuar la desigualdad que las excluye.

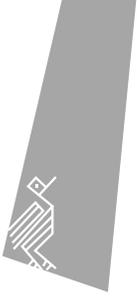
Para la Alianza Política Sector de Mujeres, es trascendental construir pensamiento que posibilite sustentar las luchas, difundir propuestas y sensibilizar sobre esta crisis humanitaria que pone en riesgo la vida.

Este estudio consta de cuatro grandes apartados. En el primero se desarrolla un punto de partida en la comprensión del extractivismo, aterrizándolo en la realidad concreta que se está viviendo en el país y la región.

El segundo apartado muestra el contraste entre los ofrecimientos del extractivismo y la realidad concreta de la vida de las mujeres en Guatemala.

El tercer apartado expone de manera breve los proyectos extractivos que más implicaciones está teniendo en el país.





....

4

El cuarto apartado nos da cuenta de las implicaciones que este modelo extractivo tiene en las vidas de las mujeres, particularmente en los ámbitos de la expropiación de los cuerpos y sexualidades; en el uso de la ideología contrainsurgente y en la

sobrevivencia misma de las mujeres y los pueblos.

Estos ámbitos se han definido porque son los elementos centrales de la recuperación del territorio cuerpo/ tierra, indispensable para el sustento de la vida.



## 1. Extractivismo: un abordaje conceptual

La construcción de análisis y conocimientos sobre el extractivismo lo elaboramos desde la experiencia y la investigación, en la lucha generamos posturas políticas porque cada vez que se avecina una amenaza es necesario conocer qué implica o cómo funciona el tipo de extracción, es decir, el uso del agua, qué elementos están sacando de la tierra, qué significa para el entorno, cómo quedará la tierra, cómo ha sido construido históricamente, y cómo afecta a los demás elementos de la vida.

Conceptualizar sobre los diferentes tipos de extractivismo ha sido una de las acciones presentes en la contemporaneidad, se han identificado las formas que la colonia se efectuaron y las nuevas formas que por medio de las políticas neoliberales se hacen presentes en los territorios y en las normas jurídicas del país. Es así, como muchas luchas empiezan sus acciones políticas.

Las mujeres indígenas y mestizas están con sus cuerpos presentes en estas luchas pues significa intervención en los territorios, y un cambio de cotidianidad pues la resistencia se vuelve una forma de vida para ellas y sus redes de cuidado, Yolanda Oqueli en una entrevista realizada por Simona

Yagenova dice sobre el espacio de resistencia La Puya,

(...) para los niños ha significado un espacio de convivencia distinta.

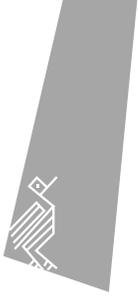
(...) Es la construcción de un nuevo tejido social. Para estos niños es parte de su memoria, es parte de la construcción de la conciencia social de la nueva generación. Es ruptura, pero también reconstitución del tejido social (Yagenova, 2014, p. 92)

Esta lucha significa mucho arrojito además se suma a los esfuerzos por la sobrevivencia material de la vida, es decir, además de adquirir el agua, los alimentos, el vestuario, y todas las necesidades de la vida, se lucha para defender la conservación de los elementos de la vida. La acumulación de capital se produce a través de la extracción y apropiación de la biodiversidad, así como del despojo de la fuerza y territorios a los pueblos originarios.

### 1.1. Estructuras coloniales con toques modernizantes

El extractivismo está presente desde la invasión española, ese fue el objetivo económico que moldearon los políticos y culturas que se han impuesto durante los últimos 500 años en estos territorios. El extractivismo y despojo de los territorios (incluida la población)





ha sido la forma más utilizada por el régimen colonial, tras conseguir un poderío acumulado que han podido generar las instituciones y las formas más convenientes para sus políticas de mercado, organización y reproducción.

Para lograr los proyectos extractivistas en los territorios se sirven de la imbricación de las opresiones y la represión para lograr manipular la adquisición de los diferentes elementos, éstos que contribuyen al enriquecimiento. El colonialismo, patriarcado y el capitalismo son sistemas sociales, económicos y culturales que generan, mantienen y aseguran los mecanismos materiales, institucionales y simbólicos para lograr extraer, producir y vender.

Aura Estela Cumes, historiadora y antropóloga, afirma que, el proceso de colonización en Guatemala y toda América, fue poco a poco un orden social que asegura el despojo,

un orden social establecido entre colonizadores “civilizados” e indios “incivilizados”, va dando sentido a la existencia. De esta manera, el éxito de la colonización en América está en proporción directa con lo que logra esconder, pues a partir de allí se institucionaliza el derecho de los “civilizados” a despojar, esclavizar, controlar, dominar y matar a los “incivilizados”. Las religiones, doctrinas e ideologías que se instauran en contextos coloniales permiten lavar y anestesiar las conciencias de los “civilizados” para pensar que todo lo que se hace es justo, mientras que para los considerados “incivilizados” estos son mecanismos

que buscan garantizar el que acepten su condición de subordinados y se torne más fácil el control sobre sus vidas, sus cuerpos, sus bienes y sus territorios (Cumes, 2014).

Y esta política de colonialismo es parte de la política económica de extraer todo material para acumular capital. Extraer minerales, con su fanatismo por la plata y el oro, alimentos y sus semillas, conocimientos y culturas, y el despojo de los cuerpos originarios<sup>1</sup>. Aura Estela profundiza sobre los procesos del desprecio hacia los cuerpos no-blancos, la representación de lo “indio”, “mestizo”, “ladino” y “negro” (Cumes, 2014, p. 1); retoma a Silvia Rivera Cusicanqui refiriéndose a cómo las élites coloniales y republicanas son las diseñadoras y operadoras de la configuración de estas “diferencias” y su jerarquización, y a la organización de las formas de extracción y despojo en todo el territorio, con la consecutiva creación de las estructuras de amos y sirvientes, en las *sociedades arcaicas y precapitalistas* como ellas las nombran. Silvia refiere que hasta este momento en Latinoamérica esta estructura reorganiza el conservadurismo para seguir manteniendo y reproduciendo el régimen colonial (Cumes, 2014) (Rivera-Cusicanqui, 2004). Otro de los aspectos importantes para señalar en este régimen es el extractivismo de la fuerza de trabajo y los recursos por medio del tributo, que hasta hoy en día se mantienen (Moreno & Salvadó, 2017).

1 La postura política de los pueblos originarios es identificar y colocarse como los pueblos que han estado en estas tierras de Abya Yala desde hace más de 500 años y han pasado por una lucha constante ante grupos invasores de occidente.



En la investigación *‘Industrias y Proyectos extractivos en Guatemala. Una mirada global’* de Sonia Elizabeth Moreno y Camilo Salvadó, explican la forma en que se dio la inserción de este territorio al *Sistema mundo capitalista* desde la invasión española. Cada momento de la historia contemporánea en Guatemala es la disputa entre las organizaciones originarias y la penetración de esta estructura extractivista. La imposición de regir la vida a partir del modelo y las necesidades requeridas por este mundo capitalista –reacomodando el patriarcado y el colonialismo– hace que las resistencias permanezcan en el ámbito social y político. Las luchas por la liberación ante el trabajo forzado y la obligatoriedad del tributo; por el despojo de tierras comunales de las dictaduras liberales; y por la defensa del territorio de la actualidad cumplen más de 500 años de luchar contra todo dominio (Moreno & Salvadó, 2017).

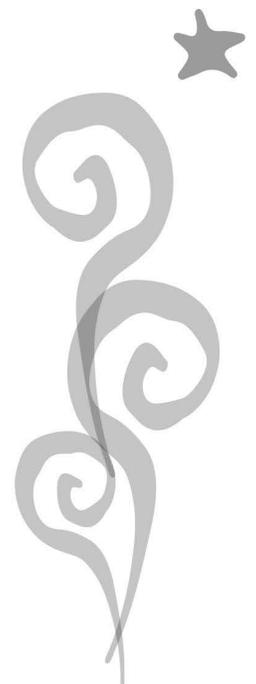
Se puede decir que, en las diferentes etapas de la organización del Estado Nación, lo económico como mandato, ha supeditado a lo político. Es por eso que historiadores como Sergio Tishler<sup>2</sup> se refieren a la forma finquera del Estado, desarrollando un repaso en la conformación de éste a partir de 1879, y haciendo énfasis en los procesos después de 1954, *la modernización de la forma finquera de Estado*. Analizar la categoría “finca”, dice Sergio,

es revisar la objetivización fundamental de las relaciones de explotación y de dominio. Sobre esa plataforma es posible pensar el Estado como *parte* de la forma

finquera de la sociedad (Tischler, 1997, p. 109).

Comenta este historiador, en una entrevista más actual, que desde 1954 hubo un cambio en la estructura de organización política y económica, la modernización del Estado para sujetas relaciones capitalistas. Esto significa, políticas económicas de extractivismo y convertir a la mayoría de la población en trabajadora con salarios casi paupérrimos y en condición de servilismo, como él lo nombra, *salarios serviles* (El Observador, 2010). Es a partir de una configuración histórica desde la oligarquía y las transnacionales que se establecen políticas de despojo, exterminio y extracción. Es así como se marca una nueva etapa: finales del siglo XX y los primeros años del siglo XXI, la continuidad del colonialismo para generar las condiciones adecuadas para seguir extrayendo y despojando. Tanto la oligarquía nacional como grupos extranjeros: alemanes, estadounidenses, belgas, canadienses, rusos, colombianos, ingleses; así como los grupos militares y narcotraficantes; siguen en el afán de extraer y despojar para acumular (González-Izás, 2014) (Cabanias, 2012).

Es por esto por lo que Sergio y otras personas historiadoras y activistas de los movimientos políticos, hablan del reajuste en 1954 y las formas de abrir el territorio para inversiones extranjeras y nacionales, con el mismo objetivo de seguir dominando para profundizar la acumulación de capital. Las políticas internacionales, los reajustes económicos e intervenciones



2 Historiador e investigador.



de diferente índole son parte de esta forma de organizarnos.

En los ochentas con los cambios de las políticas globales económicas hubo un acomodo para seguir despojando tierras y materia prima de los territorios como Centroamérica. Reajustaron las leyes dando beneficio en los aranceles, bajas regalías (25 años de concesión), mano de obra barata, y la disposición de saqueo aprovechando la biodiversidad de estas tierras.

En 2004 se firmó en Guatemala el *Tratado de Libre Comercio –TLC-*, La intención de este tratado es abrir las fronteras de Guatemala para la inversión internacional, tanto de México, Estados Unidos y Canadá. Este tratado permitió aranceles e incentivos fiscales, por lo tanto, un nivel alto de importaciones, e inversión de empresas. Es a partir de este momento que se impulsan nuevas formas de extractivismo en la región.

En 2007 empieza la negociación para el *Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea*. En junio 2012 se firmó el acuerdo, nuevamente con énfasis en la inversión extranjera hacia Guatemala,

Como se mencionó anteriormente, otro objetivo estratégico de la negociación del Acuerdo es la atracción de Inversión Extranjera Directa (IED)<sup>3</sup>, muy importante en el acercamiento con Europa, ya que permite asegurar un acceso a un mercado preferencial en una región

de alta importancia estratégica, al ser Europa la economía más grande del mundo en términos de producto interno bruto (PIB) (Gobierno de El Salvador, 2013)

La *Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte*, un convenio firmado (2013) entre Estados Unidos y Guatemala, El Salvador y Honduras, también es parte de los acuerdos económicos entre Estados en el ámbito internacional; impulsa la inversión internacional en los suelos de los tres países. Uno de sus ejes de trabajo es el fortalecimiento del Estado, a partir de intervenir las instituciones, para generar un ambiente más apto para la economía e inversión, así no “migrarán” las personas a Estados Unidos.

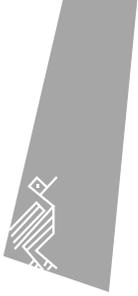
Otro de los proyectos internacionales es el *Proyecto Mesoamericano de Integración Comercial*<sup>4</sup>, que impulsa la Red internacional de carreteras mesoamericanas (RICAM), un Sistema de interconexión eléctrica de los países de América Central (SIEPAC), Autopista mesoamericana de la información (AMI) y la facilitación comercial y competitividad (Junta Directiva Proyecto Integración y desarrollo Mesoamérica). Todo esto genera condiciones aceptables para la inversión de capitales nacionales e internacionales. A pesar de que tiene una parte “social” su énfasis como los otros es la inversión y la “competitividad”.

3 Esta inversión extranjera directa (IED) es mencionada en todas las políticas de “desarrollo” tanto nacionales como internacionales.

4 Antes conocido como el Plan Puebla Panamá, este proyecto evolucionó según las necesidades de las políticas internacionales de globalización.







Todos estos planes, proyectos, tratados y convenios contienen algún apartado en donde se establece como objetivo el impulso del bienestar común o la responsabilidad social desde la perspectiva que las empresa les interese; sin embargo la experiencia reconoce que su único interés son las ganancias, sin importar la decisión colectiva de los pueblos en donde se instalan los capitales<sup>5</sup>, a pesar de que estas decisiones comunitarias sean el no permitir el acceso a tierras y elementos de la vida en todo el territorio. Naomi Klein afirma que uno de los mayores “éxitos” del neoliberalismo es convencer a la mayoría de población que es la única forma de organizarnos y producir (Precht, 2017), siendo estos tratados/negocios un claro ejemplo de este postulado.

Las políticas de extractivismo son una estructura de poder, son políticas de saqueo donde se refuerzan las estructuras de acumulación de capital para unas pocas empresas o grupos sociales de poder. Según datos presentados en el Informe Alternativo para la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer -CEDAW por sus siglas en inglés-elaborado por la Alianza Política Sector de Mujeres, denuncian las relaciones sociales desiguales que se concretan en el poderío de la tierra y toda la producción (alimento, vestuario, electricidad, etc.) (2017, pp. 20,21)

5 En casi todos los territorios se han desarrollado consultas comunitarias, más adelante se desarrollará este punto.

87. En Guatemala la concentración de la tierra es histórica y constituye una de las desigualdades estructurales más enraizadas, 3.2% de la superficie cultivable se encuentra distribuida en 45.2% de las fincas menores de 1 manzana y 78% de la tierra cultivable se encuentra distribuida en 1.7% de las fincas.

88. La forma de interpretar la relación de la humanidad con la tierra en Guatemala tiene dos dimensiones, por un lado quienes la ven como un recurso, un activo que se encuentra allí para explotarlo y hacerla producir; quienes en el marco del mercado y del sistema económico la tierra como activo se trabaja y se busca que produzca la máxima de ganancias, sin tomar en cuenta las consecuencias de su uso intensivo, la contaminación del ambiente y la depredación de los recursos que se encuentran sobre el territorio. Para obtener las tierras han realizado despojos de tierras comunales, han provocado ecodios y deforestación masiva. En la práctica está experiencia se encuentra en la visión del agro negocio, donde la fuerza de trabajo es contratada o como economía campesina busca subsistir con los productos que logra colocar en los mercados locales. La economía feminista hace una crítica a la visión de los mercados, esa visión que reduce a la mercantilización y la máxima ganancia (CAMAGRO, 2004).

A partir del 2004 se ha intensificado la disputa de territorio entre los empresarios/inversionistas y los



pueblos/comunidades pues tienen intereses diferentes, éstos últimos no están de acuerdo con la instalación de los proyectos extractivistas porque generan más daño que beneficios en el ámbito comunal.

Estas nuevas formas de acumular capital o riqueza tienen cuatro características esenciales:

1. Reconcentración de la tierra en manos de capitales nacionales y transnacionales (capital narcocriminal) (Cabanas, 2012).
2. Re-organización territorial. Despojos a comunidades como se ha observado en los últimos 10 años en territorios como el Polochic, Izabal, Alta Verapaz, Huehuetenango, San Marcos, entre algunas (Cabanas, 2012).
3. Institucionalización del extractivismo por medio de proyectos políticos globales, regionales o nacionales: Plan de la Alianza para la prosperidad del triángulo del norte –PAPTN-; el proyecto Mesoamericano de integración comercial (éste es el mismo proyecto que antes se conocía como Plan Puebla Panamá –PPP-; Tratado de Libre Comercio; Acuerdos de Asociación entre Centroamérica y Europa; el proyecto K’atun y la Agenda Nacional de Competitividad).
4. Promoción del fascismo como componente principal en las relaciones sociales y enfocado en la reducción de derechos, la imposición de fundamentalismos, generalmente de índole religioso, que se acompañan de la generación

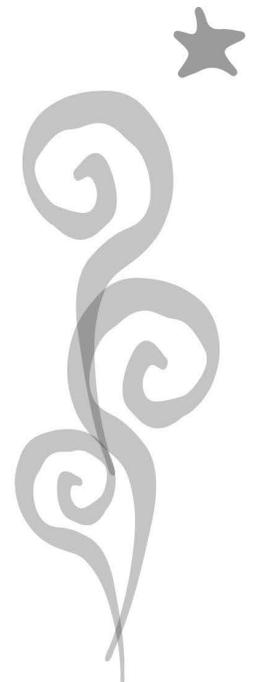
de cuerpos desechables para su ejecución (cuerpos de las mujeres, cuerpos de las personas racializadas).

Si bien tienen su base en la organización colonial, obtienen estas características en la imbricación de las opresiones que se conforman según los reajustes del racismo, el patriarcado y, principalmente, las políticas neoliberales. Esto significa que está sumamente conectado con las relaciones económicas y políticas globales. Un ejemplo claro es que cada vez Guatemala tiene menos tierras para cultivar y se encuentra en la necesidad de importar maíz que es uno de los elementos más importantes en la alimentación.

Además, las consecuencias de estas nuevas formas son daños ecológicos (ríos contaminados, pérdida de nutrientes en la tierra, etc.), desplazamientos poblacionales (pérdidas de cosechas, pérdida del vínculo entre la tierra y el ombligo –desde la cosmovisión maya-, división de familias) y conflictividad social (secuestros, desapariciones, asesinatos, heridas en el cuerpo y violación sexual).

## **1.2. Extractivismo: el intento por despojar los territorios**

Para la Alianza Política Sector de Mujeres, territorio conlleva una amplitud de significados, que han sido contruidos a partir de reflexiones en asambleas, encuentros y procesos de planificación realizadas desde hace más de 23 años de trabajo político en Guatemala e internacionalmente articuladas con otros movimientos políticos.



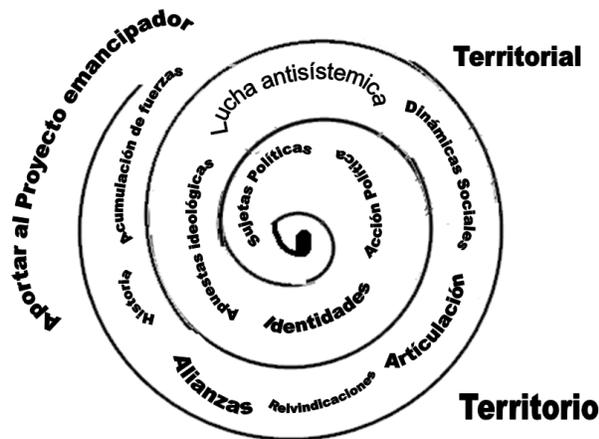


En una entrevista sobre el trabajo de la Alianza Política Sector de Mujeres - APSM, Marta Godínez e Isabel Sáenz, activistas de esta alianza, relatan cómo se empieza a dibujar la categoría política territorio en 2004 en el marco de reuniones con la alianza regional “Mesoamericanas en Resistencia” en las luchas contra los tratados de libre comercio,

Organizamos un encuentro donde pusimos como tema Territorio-Cuerpo y empezamos a reflexionar, queríamos comprender más el feminismo. Había visiones diferentes entre quienes reclamaban los derechos del cuerpo y lo de la tierra. Poco a poco empezamos a ir articulando, y allí surge lo de territorio, cuerpo, tierra, naturaleza, memoria, historia. Nosotras comprendimos que había que hablar con una categoría que nos permitiera ver que todo está vinculado con todo (Cofiño, 2017, p. 14).

**Gráfica 1. Luchas y posturas políticas de la APSM**

### **Cuerpo - Tierra - Naturaleza - Historia**



Fuente: Plataforma política APSM. 2013. Guatemala

Territorio es el espacio de acción política, no sólo geográfico, también simbólico en donde se conforman relaciones, producción y la vida. Son lugares, espacios con determinadas características y elementos; normalmente en disputa por las intenciones del despojo. La APSM tomó la decisión de luchar por los territorios: cuerpo-tierra-naturaleza-memoria-historia, con el objetivo de recuperar, reivindicar y defender estos espacios de todo despojo, violencia y extracción (Alianza Política Sector de Mujeres, 2014).

Por esta razón, articular con otros movimientos políticos por la defensa del territorio se vincula al posicionamiento de la APSM y sus caminos a seguir hacia el buen vivir. Intentar la integralidad en las luchas es un reto que se ha intentado potenciar en las luchas de la APSM, cada vez se genera más espacios para complejizar las estructuras de opresión instaladas en las sociedades. Vincular la lucha por medicamentos para el VIH y la insistencia de generar industrias mineras de empresas transnacionales; así se ha logrado posicionarse desde un punto en común entre organizaciones, pueblos y luchas. El territorio como categoría política articula y genera fuerza.

#### **1.2.1. Las expresiones del extractivismo**

En casi todas las investigaciones, informes, pronunciamientos, experiencias y discursos coinciden que el extractivismo es una actividad que saquea elementos, conocimientos, minerales y energía para mercantilizarlos en el ámbito del comercio neoliberal.



**Tabla 1. Rasgos del Extractivismo en Guatemala**

- El extractivismo es un modelo económico y político basado en la mercantilización y explotación de elementos de la red de la vida
- Se organiza de acuerdo a las políticas neoliberales y de evangelización (iglesias, escuelas, medios de comunicación, Estado-nación) con la ideología neoliberal. Utiliza todos los métodos para ser aceptada como filosofía de vida.
- De carácter contrainsurgente, exterminio y despojo
- Acumulación de capital para los grupos de poder económico y político.
- Despojo de largas extensiones de tierra, mar, manglares, orillas de ríos y lagos.
- Productos para economía exportación o empresas transnacionales.
- Institucionalización del extractivismo: beneficia leyes y la facilidad de utilizar la judicialización hacia personas que se oponen a estos proyectos.
- Extracción de elementos de la naturaleza desmedidamente, sin control ni precaución para el bienestar común. Los elementos obtenidos son mercantilizados y beneficia a individuos.
- Uso de prácticas contrainsurgentes. La política contrainsurgente utilizada durante la guerra con nuevas expresiones.
- El trabajo forzoso, elemento esencial para el capitalismo. “Sin explotación no existe el capitalismo”.

Fuente: Elaboración propia. APSM.

La extracción significa sacar, extirpar, arrancar, vaciar, arraigar, eliminar, desenterrar, anular, despegar; el significado de esta palabra toma importancia cuando se cruza con las políticas neoliberales, el colonialismo y el patriarcado porque significa muerte y despojo. La imbricación de estos sistemas de opresión asegura generar las condiciones necesarias para extraer y que unos pocos se beneficien de todos los elementos de la red de la vida. Para la APSM esto es una acción perversa y deseamos erradicarla de las formas organizativas de estas sociedades.

Como se menciona arriba, los rasgos de modelo de extracción son varios, además coinciden en toda Abya-Yala, según se puede observar en la Tabla 2. (Cabanas,

2012) (Carvajal, 2016) (Alianza Política Sector de Mujeres, 2014).

Uno de los elementos más impresionantes son las campañas de comunicación desarrolladas por las empresas y los medios de comunicación. Su objetivo es crear en la opinión pública de que es necesario para mejorar las condiciones de las sociedades. Ejemplos: los anuncios en canales nacionales sobre las minas y la influencia en la sociedad, a pesar que se ha comprobado que la minería es una de los proyectos extractivistas más dañinos. El saqueo de las imágenes, estelas, signos, vasijas y cualquier instrumentos de las poblaciones antepasadas que se encuentran en terrenos hacia “museos” internacionales





o la venta ilegal por medio de las excavaciones.

Sobre los discursos en la opinión pública, un estudio realizado para caracterizar el extractivismo en América Latina, nos comenta

Además de estas estrategias de despojo y criminalización, el modelo extractivista se vale de la naturalización de un discurso tecnocrático que: a) posiciona el crecimiento económico como bien supremo por sobre la garantía de los derechos humanos y la autodeterminación de los pueblos; b) subestima las cosmovisiones de

pueblos originarios y niega la existencia de saberes ancestrales y populares en relación con la naturaleza y; c) rechaza la posibilidad de transitar hacia alternativas al modelo actual y condena a quienes luchan por esta causa (Carvajal, 2016).

Se puede observar prácticas similares en casi todo el territorio del AbyaYala, y los mismos actores que las impulsan: los Estados y las empresas transnacionales. En la siguiente tabla, como se mencionó arriba, es muy similar la práctica o instalación de las políticas neoliberales en Guatemala como el resto de América Latina:

**Tabla 2. Principales Rasgos del Extractivismo en América Latina**

- Las explotaciones por lo general son llevadas a cabo por empresas privadas transnacionales y en ocasiones por empresas público-privadas. Los emprendimientos se realizan para satisfacer demandas de mercados globales y no las necesidades de comunidades locales; casi la totalidad de las ganancias quedan en manos de las empresas (Fundación Rosa Luxemburgo, et. al, 2014).
- Demanda un alto abastecimiento energético e hídrico, e implica la construcción de obras de infraestructura, especialmente cuando se trata de yacimientos nuevos en zonas de difícil acceso (Acosta, et. al, 2013).
- Produce daños ambientales irreversibles, contaminando el aire, los suelos, las fuentes hídricas y provocando grandes pérdidas de biodiversidad.
- Viola los derechos humanos de las comunidades afectadas, destruye sus formas de vida y economías tradicionales, convirtiéndolas en dependientes de mercados externos.
- Presenta las oportunidades laborales como uno de los mayores beneficios de los proyectos, sin embargo, a mano de obra que éstos demandan es reducida, temporal, precaria y casi excesivamente masculina.
- Genera la reprivatización de las economías latinoamericanas, en la que los países atraen la inversión extranjera para la extracción y producción de materias primas, debilitando otros sectores de sus economías.
- Conduce a una alta vulnerabilidad fiscal debido a la volatilidad de los precios de los recursos en el mercado internacional y además agudiza la deuda externa (Acosta, et. al, 2013)



Fuente: Elaborado por Laura María Carvajal en *Extractivismo en América Latina* (Carvajal, 2016, p. 12)

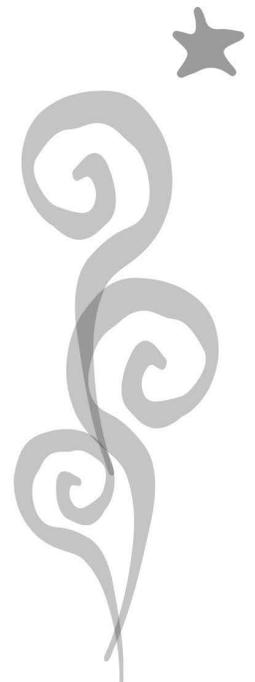
A pesar de que existe una larga lista de tratados internacionales en

materia ambiental, el Gobierno de Guatemala como instrumento de los poderes económicos nacionales e internacionales sucumbe a sus intereses.

**Tabla 3. Tratados de Derecho Internacional Público ratificados por Guatemala en materia ambiental**

1. Convención Relativa a los Humedales de importancia Internacional Especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas (Convenio de Ramsar), 1971
2. Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), 1973
3. Convención sobre Diversidad Biológica, 1992 y su Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología. 2000
4. Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las tortugas marinas. 1996.
5. Recursos Fitogenéticos Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, 2001
6. Cambio climático Convenio de Viena para la Protección de la Capa de Ozono, 1985
7. Protocolo de Montreal, 1999
8. Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, 1994 (CMNUCC)
9. Protocolo de Kyoto, 1997
10. Convención de las Naciones Unidas de la Lucha contra la Desertificación y la Sequía. 1996
11. Convenio de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación. 1989
12. Convenio de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes (COP). 2001

Fuente: (García, 2015, p. 12) Colectivo Madre Selva.





## 2. Condiciones de vida de las mujeres: lo que ofrece el extractivismo y la realidad cotidiana

La APSM considera necesario evidenciar las condiciones de las mujeres indígenas y mestizas para mostrar las necesidades urgentes que la población en Guatemala requiere atender para generar condiciones dignas de vida. La producción para la sostenibilidad de la *Red de la vida* demanda que se impulsen políticas económicas o de producción que no distorsionen la biodiversidad ni los ecosistemas.

Sin embargo, en la actualidad existe una intención perversa de perpetuar y reproducir el sistema capitalista en la organización social y política en este territorio. A pesar de la resistencia de los pueblos originarios de mantener sus formas organizativas durante la historia contemporánea, se registran diversas estrategias de imposición de las relaciones capitalistas, como la monetización, los tributos o impuestos, ajustes de alimentación y producción de la sostenibilidad de la vida, como la “compra” por medio del dinero, el sistema de siembra de monocultivo, etc. Esto ha generado desde hace siglos, condiciones precarias de sobrevivencia para la mayoría de la población y cambiar y/o recuperar las formas para una vida con plenitud requiere escharbar hasta la raíz.

Las organizaciones de la APSM, suponen que alcanzar esta vida en plenitud requiere accionar en diferentes ámbitos sociales, políticos, culturales y económicos: una distribución de recursos para la vida, servicios otorgados por la colectividad o el Estado sobre la producción, crianza, alimentación.

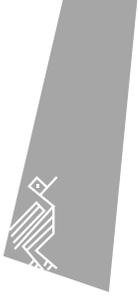
En el informe *Una economía para el 99%* de Oxfam, otorga datos para demostrar la brecha de desigualdad en el mundo:

**Tabla 4. Números sobre la brecha de desigualdad**

1. El 1% más rico de la población mundial posee más riqueza que el resto del planeta.
2. Actualmente, ocho hombres poseen la misma riqueza que 3.600 millones de personas (la mitad de la humanidad)
3. Durante los próximos 20 años, 500 personas legarán 2,1 billones de dólares a sus herederos, una suma que supera el PIB de la India, un país con una población de 1.300 millones de personas.
4. Los ingresos del 10% más pobre de la población mundial han aumentado menos de 3 dólares al año entre 1988 y 2011, mientras que los del 1% más rico han incrementado 182 veces más.
5. El director general de cualquier empresa incluida en el índice bursátil FTSE 100 gana en un año lo mismo que 10,000 trabajadores de las fábricas textiles de Bangladesh (...).

Fuente: (Oxfam, 2017, p. 2)





Argumenta que la economía actual está al servicio del 1% más rico de la población, y se basa en maniobrar las formas de organización política y económica a favor de esta acumulación de grandes fortunas (Oxfam, 2017) y despojan a la mayoría de población en el trabajo forzado y el arrebato de los territorios.

En Guatemala las condiciones de vida de las mujeres, marcan en su vida las brechas de desigualdad profundas que este territorio ha vivido por siglos. Nos referimos a la estructura colonial que genera condiciones como el hambre, los entornos inhumanos de vivienda, escasez de agua potable entubada, falta de sistema de drenajes, contaminación de los recursos hídricos con agroquímicos, la escasez de la alimentación; la persecución, asesinatos, violencia sexual y desapariciones, etc. La industria extractiva tiene responsabilidades de generar estas condiciones y ser parte de la estructura desigual. Según Rodrigo Véliz, investigador social,

Una forma de profundizar en este impacto [económico] es ver cómo se desempeña la industria extractiva en relación al resto de actividades económicas en el país. El porcentaje que representan las actividades extractivas con respecto al Producto Interno Bruto (PIB) en el 2004 era del 0.6%, y nueve años después, pese al crecimiento sostenido de sus exportaciones y ganancias, aún se encuentra en un 0.59% (Veliz, 2015, p. 64)

## 2.1. Generación de ingresos

En el informe final de cumplimientos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la Secretaría de Planificación y Programación –SEGEPLAN- analiza que de 2011 al 2014 aumentaron las condiciones de empobrecimiento extremo; la proporción de la población que se encuentra por debajo de la línea de la pobreza extrema en 2014 era 23.4%, y el 59.3% en empobrecimiento general (SEGEPLAN, 2015). Los datos proporcionados por este informe confirman los postulados de los movimientos sociales que afirman que la implementación de las políticas neoliberales en Guatemala producen el crecimiento del empobrecimiento.

La pobreza extrema en Guatemala, luego de transcurridos veinticinco años (1989-2014), en lugar de reducirse se ha incrementado en 5.3 puntos porcentuales, al pasar del 18.1% en el año base, al 23.4% en 2014. Este retroceso se observó principalmente durante el período 2011-2014, antes del cual se había presentado una reducción lenta pero sostenida. La situación de la pobreza general muestra el mismo panorama aunque de forma menos dramática: su incidencia en el año base (1989) era del 62.8 por ciento, la situación mejoró en 2006 y, para 2011, se observaba una reducción de 2.7 puntos porcentuales, pero en la última medición (2014) se presentó un deterioro, de manera que el valor se ubicó en un 59.3 por ciento. En general, durante el período transcurrido el avance observado ha sido tan solo de 3.5 puntos porcentuales, al pasar del 62.8 por ciento, en el año base, al 59.3 por ciento, en 2014 (SEGEPLAN, 2015, p. 53)



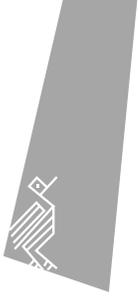
Estos porcentajes son alarmantes pues significa, según la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2014 (ENCOVI), que hay 3.7 millones de personas sin recursos para sobrevivir, ni siquiera cuentan con los mínimos (Q.5 mil 750 anuales por persona); el 22% son mujeres, y 5.7 millones en condición de empobrecimiento; de esta población el 58.6% son mujeres. Los departamentos más afectados por estas condiciones precarias son Alta Verapaz, en donde el 83.1% de la población se encuentra en condiciones precarias; Petén 53.% de la población en situación de empobrecimiento extremo y le sigue Quiché, Huehuetenango, Totonicapán y Sololá, territorios donde se encuentra la mayoría de los proyectos extractivistas (Alianza Política Sector de Mujeres, 2017) (Álvarez, 2015) (INE, 2016) (ICEFI, 2017).

Otra recurso para medir el empobrecimiento es la distribución del consumo nacional, que se organiza por quintiles (5 partes del consumo nacional); en este cálculo los dos últimos quintiles (más empobrecimiento) fueron quienes tuvieron un porcentaje más alto en la disminución del consumo entre 2011 y 2014, y en donde recae el movimiento de empobrecimiento, según el informe de SEGEPLAN (2015). El coeficiente de brecha sobre la pobreza es la distancia que separa la población de la línea de la pobreza. En población indígena se encuentra el 10.2, mientras la población no indígena en 3.0, la distancia entre la pobreza extrema y la línea de pobreza es más profunda en los pueblos originarios que la población no indígena (SEGEPLAN, 2015).

Según este informe, en los Acuerdos de Paz establecieron metas para el desarrollo del país, y una de éstas era el combate a la pobreza por medio de políticas públicas y una supuesta mayor inversión social de parte del Estado. Sin embargo, la institucionalidad no ha dado los resultados esperados. Es más, como denuncian las organizaciones sociales, su intención es, aunque se implementen mecanismos, no otorgar los servicios necesarios para generar mejores condiciones de vida para la población más vulnerable. A continuación un testimonio presentado en el Tribunal de las Mujeres, que da cuenta de la situación que se vive en barrios populares de la ciudad capital.

**Angela Janeth Alvarado** de Plataforma Urbana. (...) En los ámbitos públicos y privados, las mujeres siguen estando no visibilizadas en las acciones políticas. La violencia prospera por la débil legislación y la dificultad para acceder a la justicia, las penas aplicadas a violentadores de DDHH son una burla y da poder y la creación de la impunidad y corrupción que aporta para la repetición de la violencia hacia las mujeres. La situación de pobreza y pobreza extrema afecta directamente a las mujeres, en el acceso a la tierra, vivienda servicios de agua potable, energía, acceso a la salud y educación. Frente a la aplicación de proyectos de gran escala como lo hidroeléctrico, la construcción de centros urbanos que afectan a las mujeres. Mineras y represas. Las mujeres guatemaltecas del área urbana y rural a los largo en la historia de la lucha por los





derechos y búsqueda se igualdad se han emancipado ante la realidad del sistema capitalista patriarcal. Si destruyen a la madre tierra, a la madre, al medio ambiente, el universo, se dañan nuestros cuerpos territorios y se vulneran la humanidad, la vida y la existencia en el mundo. Ante esta situación denunciamos; La situación de corrupción en el que se sumerge el Fondo Para la Vivienda FOPAVI desde el año 2015, 200 familias de 7 grupos autogestionarios que acompaña plataforma urbana en los municipios de Villa Nueva, Chinautla, Guatemala y San Juan Sacatepéquez a la fecha no han sido resueltos favorablemente y suman a la gran estadística de más de un millón 800 mil de déficit habitacional. Además denunciamos que desde el antiguo FOPAVI miles de mujeres se han violentado el derecho a la certeza a la tierra al beneficiar a empresas constructoras de vivienda. Al FOPAVI no le interesa resolver escudándose en fideicomiso lo que agravan la problemática. El ministerio de comunicaciones hace más de 10 años ha violentado psicológicamente a las comunidades de Jesús de la Buena Esperanza, zona 6 al coordinar con otras instituciones un posible desalojo por mantenimiento de puente. A la fecha no presentan ninguna propuesta válida para las comunidades. (Tribunal de las Mujeres por la madre tierra, el agua y la vida, 20 de abril de 2018)

SEGEPLAN afirma que del 2000 al 2006 disminuyó el nivel de pobreza, en este informe argumentan la razón

del auge de las remesas enviadas desde Estados Unidos y Europa (2015); sin embargo, como se menciona arriba, entre 2011 al 2014 hubo un aumento del 10% en pobreza extrema.

Sumado a esto, el deterioro en las cuentas fiscales —principalmente de los ingresos tributarios— no permitió financiar un mejor nivel de gasto social y de capital, así como sistemas de protección social que contribuyeran a revertir los efectos perniciosos ocasionados por los choques ocurridos hacia finales de la primera década del siglo XXI. Ejemplo de ello es la reducción progresiva que observó el financiamiento del principal programa de transferencias monetarias condicionadas de combate a la pobreza, denominado «Bono Seguro» (con el cual se sustituyó al inaugurado en 2008, «Mi Familia Progres»). No se contó con un capital suficiente que permitiera generar dinámicas económicas positivas en el mediano plazo (SEGEPLAN, 2015, p. 56).

El Estado no tuvo la capacidad tributaria para enfrentar el aumento de condiciones precarias de más población. Más adelante se abordará el impacto del presupuesto nacional, los servicios otorgados por el Estado y el significado de las regalías de las industrias extractivistas, para mostrar como los supuestos “beneficios” de las empresas no contribuye a mejorar las condiciones de la población, una ruptura al mito que afirman en sus campañas publicitarias.

La generación de ingresos requiere, por lo tanto, un esfuerzo mayor pues el sistema económico solo beneficia a



poca población. El trabajo remunerado dignamente es casi un sueño en Guatemala, las condiciones para producir, trabajar y generar ingresos siguen en precariedad y en el límite del trabajo forzado, es decir, casi no ha cambiado nada desde el régimen colonial y el régimen esclavista mundial.

Es importante comparar los datos con el discurso que estas industrias desarrollan en sus campañas de comunicación, pues así se contribuye a vetar la imposición de esta forma de industria. Uno de los argumentos más reproducidos es que proporcionan trabajo a nivel nacional. Para esto, se realizó una búsqueda sobre datos que comprueben o dibujen el impacto de las industrias extractivas en la vida económica de las mujeres y los pueblos.

La tasa de desempleo en jóvenes es el 5.4, con un aumento del 2002 para el 2014 de casi 1.8 puntos. La tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto –PIB- por persona empleada (productividad laboral) es del -0.3% (2015). Esto significa que no existe ningún avance en el desarrollo humano en casi 12 años, período de los Acuerdos de Paz y los Objetivos del milenio, entre otros; pero sí el período más intenso de la exploración y explotación de minería, la incrustación de monocultivos como la palma aceitera, y el uso masivo de los agroquímicos. A continuación un testimonio sobre la extensión del monocultivo de palma en la Franja Transversal del Norte, Alta Verapaz.

**Simona Caal Tut.** Todo Alta Verapaz está cultivado de Palma aceitera, son monocultivos que no

son nuestros, que no nos dejaron nuestros ancestros, son cultivos de los empresarios que nos están dañando nuestra tierra. Nosotros estamos quedando sin agua, nuestros hijos no van a tener nada si nosotros no vamos a parar a sembrar esos monocultivos de palma, solicitamos al gobierno de la republica que nos tome en cuenta el derecho que como pueblos indígenas, la palma aceitera nos está dañando el rio, nos están secando el agua ya nosotros estamos quedando sin agua, si no hay agua, no hay vida. Entonces yo les dije a todos que solicitamos a los tribunales que nos tome en cuenta el derecho de los pueblos indígenas. (Tribunal de las Mujeres por la madre tierra, el agua y la vida, 20 de abril de 2018)

Al buscar sobre el cumplimiento de los derechos laborales dentro de las industrias extractivas, se refirió a la población afiliada al Seguro Social en la actividad económica de explotación de mina y canteras son 4,835 personas, de éstas 369 son mujeres. En Agricultura, silvicultura, caza y pesca 148,657 personas, de éstas 14,589 son mujeres. En electricidad, agua y servicios son 10,583, 1,624 mujeres. Un total de 164,075 personas de los 6.7 millones de Población económicamente Activa - PEA<sup>6</sup>-; 37.9% se autoidentificó de algún pueblo indígena y 35.5% son mujeres. Estos datos muestran que 1.53% de esta población se concentra en tres de ocho actividades económicas que encierran supuestamente toda la

6 La PEA es la población de 15 años en adelante que generan alguna actividad económica o en busca de trabajo



producción en Guatemala (Banco de Guatemala, 2017) (INE, 2018) (IGSS, 2016).

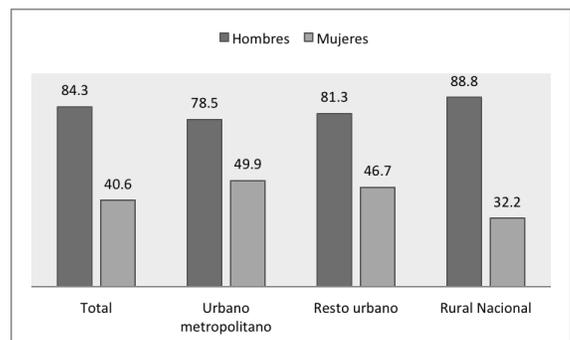
Sobre el salario mínimo para 2017, en la agricultura (la palma aceitera, maíz, café, banano) el pago por día mínimo es de Q.81.87. Uno de los problemas es que casi todas las empresas en la industria están registradas como maquilas o exportadoras, por lo tanto, están “obligadas” al salario mínimo más bajo, Q. 74.84 por día<sup>7</sup>. Según el *Boletín 2016* del Instituto de Seguro Social Guatemalteco –IGSS-, existe diferencias en relación los salarios entre hombres y mujeres, en Agricultura, entre un joven hombre y una joven mujer la diferencia es Q.297.00 menos al mes (2016).

Otro aspecto a considerar es la media de salarios en estas tres actividades económicas. Se puede observar que entre las edades de 19 a 44 años la media de salarios se encuentra entre los Q.2 mil y Q. 5 mil. Se puede hacer una comparación con la canasta básica actual de Q3,549.40<sup>8</sup> y este salario que aparentemente cubren casi todo el ciclo de vida productiva y con mínimo de cobertura de la PEA. Según un trabajador de CONASA, empresa

constructora de Cementos Progreso responsable de la carretera del Anillo Metropolitano, trecho Santo Domingo Xenacoj a San Juan Sacatepéquez, el salario estimado es Q. 3,800 con los derechos laborales correspondientes para los hombres (IGSS, 2016).

Para las mujeres es aún más difícil la situación de generación de ingresos, según el Observatorio de la Igualdad de Género en América Latina el 51% de las mujeres no tiene ingresos propios. Según los datos sobre la PEA, existe una brecha de más del 50% entre hombres y mujeres, quienes entran en las ocho actividades económicas registradas por las instituciones. Aunque existe un avance en las áreas urbanas, como se puede observar en la gráfica #2; sin embargo, son casi 30 puntos de diferencia (INE, 2018) (CEPAL).

**Gráfica 2. Participación en la PEA por sexo**



Fuente: ENEI 2017 (INE, 2018)

Según el compendio de estadísticas de género elaborado por el INE y la Secretaría Presidencial de la Mujer –SEPREM- el empobrecimiento es una condición que se encuentra en más del 50% de la población; no obstante, es importante resaltar que según los registros de la caracterización de los

7 Los gobiernos argumentan que los salarios diferenciados son para “atraer” inversión a Guatemala, sin embargo, los movimientos sindicales, de trabajadoras han denunciado el salario diferenciado como una violación a los derechos humanos.

8 En noviembre 2017 el Instituto Nacional de Estadística –INE- redefinió la Canasta Básica.



hogares en la ENCONVI 2014, los hogares con jefaturas de mujeres tienden a estar en mejores condiciones. Es posible afirmar que la responsabilidad de la organización del cuidado en los hogares recae en las mujeres, porque significa que los recursos que generan –con los obstáculos presentados con anterioridad - en su totalidad lo destinan a sus hogares y casi no los destinan a su vida personal (INE, 2016) (INE, 2016).

## **2.2. Condiciones de vida (alimentación, agua, tierra, electricidad)**

Al tener en cuenta el significado para generar recursos para la vida, es posible complejizar el diagnóstico verificando el acceso a los servicios esenciales para convivir. Uno de los más importantes es el acceso a la alimentación, y el impulso a mejorar las formas de producción de ésta. Los pueblos originarios de este territorio realizan la producción de la alimentación y poco a poco con las políticas neoliberales estas prácticas han sido sustituidas para la producción y comercio de grandes industrias, con las condiciones que éstas exigen, es decir, el cultivo perfecto (uso de químicos) de cada hortaliza.

Esto genera que la producción sea de una o dos hortalizas por grupo agricultor, además de encontrarse en situaciones de infrasubsistencia y subsistencia. Pronunciamientos de organizaciones como AFEDES, han denunciado esta situación sobre las siembras y la alimentación; pues ha generado que cada vez sea más difícil adquirir alimentos que no sea por medio de la monetización.

Los datos elaborados por la Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil, indican sobre la nutrición de la población en Guatemala, que el 46.5% de niñez entre 0 a 5 años se encuentra en condición de desnutrición crónica y un 12.6% niñez vive con desnutrición global. Es posible pensar que sus redes de cuidado se encuentran en la misma condición de hambre. Si es así, el 46.5% de la población padece de hambre (SEGEPLAN, 2015) (INE, 2015). En palabras de SEGEPLAN,

La desnutrición es el resultado no solo de condiciones individuales/familiares, sino de condiciones sociales que limitan el acceso a alimentos en calidad y cantidad suficiente para satisfacer las necesidades nutricionales de niños y niñas. También influyen las condiciones que impiden el aprovechamiento biológico de los micronutrientes; entre ellas, la ausencia de saneamiento básico y agua de calidad, apta para consumo humano, lo cual ocasiona que los niños y niñas enfermen y bajen de peso (SEGEPLAN, 2015, p. 100).

Como bien lo menciona este informe, otro elemento esencial para la vida es el agua, sin ella es imposible vivir. El recurso del agua sirve para el funcionamiento del cuerpo y la sanidad de los seres vivos, es especial la humanidad que produce tantos desechos es indispensable. La CEPAL (2010) realizó un estudio para contribuir a generar legislación sobre el agua, midieron el acceso por medio de cuantificar las casas con una conexión red de cañerías o tuberías, a nivel



latinoamericano, Guatemala está por debajo de la media<sup>9</sup>, pues la cobertura es de 76% para agua y el 40% para alcantarillado sanitario; sin embargo, es necesario hacer la reflexión que en Guatemala si llega el servicio de agua, no significa que sea potable, más bien requiere de un proceso de potabilizar el agua en cada casa (Lentini, 2010). Según el Censo poblacional (2002) estos son las formas en que se adquiere el agua en Guatemala:

**Tabla 5. Tipo de servicios de agua, 2002**

Tipo	Miles de hogares	Porcentaje
Chorro de uso exclusivo	1.458	66
Chorro para varios hogares	94	4
Chorro público (fuera del local)	89	4
Pozo	337	15
Camión o tonel	49	2
Río, lago o manantial	106	5
Otro tipo	67	3
Total	2201	100

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE), Censo poblacional y vivienda (2002)

(Lentini, 2010, p. 10)

La PDH realizó una investigación sobre el cumplimiento por parte del Estado a otorgar servicio público de la distribución del agua a todos los hogares en Guatemala, hace constar que:

Los Estados democráticos deben garantizar los servicios públicos para toda la población, con el fin de asegurar mejores niveles de vida a los habitantes; la modernización

y el neoliberalismo han reducido los espacios de acción del Estado y han promovido la reducción del gasto social público, estimulando la privatización de los servicios de agua, energía eléctrica, transporte, vivienda, etc. Esto actúa en contra de los niveles de vida de la población, tanto como afecta la flexibilización de las condiciones laborales y la reducción de la seguridad social. Esto reduce la capacidad económica de la población –sobre todo la más pobre– para encontrar los satisfactores a sus necesidades (2014, p. 2).

Según este informe, Guatemala es el país en Centroamérica con mayor recurso hídrico y el uso de los caudales está dividido en 77% para la agricultura (monocultivos específicamente) 16% consumo humano y 7% uso de las industrias (PDH, 2014). Es decir, el consumo humano es casi el mismo que el uso del agua por las industrias; y la brecha del porcentaje de uso en la agricultura es casi 60 puntos de diferencia. Esto significa que la distribución del recurso del agua es más importante para la producción que para los seres vivos. Innumerables denuncias sobre la contaminación del agua han sido publicadas por las organizaciones de los movimientos políticos sin ninguna respuesta esperanzadora de parte de los Estados ni las industrias ni empresas responsables. Un ejemplo es el ecocidio que sucedió en el Río La Pasión hace unos años por parte de la empresa REPSA<sup>10</sup>.

9 La media en Latinoamérica es 86% con acceso al agua potable entubada y 57% para saneamiento(Lentini, 2010)

10 Para más información buscaren en los medios de comunicación alternativos como [cmiguatemala.org](http://cmiguatemala.org), [lacuerdaguatemala.org](http://lacuerdaguatemala.org).



**Angélica Aguilar.** Asociación comunitaria del Río Madre Vieja y Coyolate. (...) Vengo de Nueva Concepción del municipio de Escuintla. En este día vengo a dar mi testimonio cómo las empresas de monocultivo nos secuestran los ríos robándonos el agua en el verano, y por ese motivo nosotros como campesinos no tenemos acceso a buena alimentación porque al secuestrar los ríos nos dejan sin agua a nuestras cosechas, ya no se dan y son tan desalmados porque en el invierno cuando llueve nos echan el agua, no tienen corazón, no tienen consideración. Nos inundan nuestros hogares. Nos contaminan nuestros pozos artesanales. Llevándose el agua todos los animales de corral, dejándonos en la miseria con enfermedad de piel y hambre. Ya no queremos que secuestren los ríos. Los ríos son nuestros y los vamos a defender (Tribunal de las Mujeres por la madre tierra, el agua y la vida, 20 de abril de 2018).

Como lo muestra la Tabla No. 5, solo el 66% de la población obtiene el agua entubada en sus hogares, pero el dato más sorprendente es que en el área rural, solo el 53% de los hogares tiene este servicio (Lentini, 2010). Además, como anuncia la PDH, en Guatemala el 97% de los recursos hídricos están contaminados.

El agua de la mayoría de las comunidades en Guatemala se obtiene de fuentes superficiales, ríos, corrientes y lagos, que se contaminan con desechos

---

org, [prensacomunitaria.org](http://prensacomunitaria.org),  
[memorialguatemala.org](http://memorialguatemala.org).

domésticos e industriales, pero también pueden contaminarse por su contacto con el suelo erosionado y los minerales y metales que en él existan. Las aguas residuales de origen agrícola están contaminadas por herbicidas y fertilizantes que llegan a los cuerpos de agua por escorrentía. Existe debilidad en su tratamiento y purificación por parte de los sistemas municipales, por lo que éstas vuelven a las viviendas con niveles de contaminación perjudiciales para la salud (fundamentalmente se ha identificado que producen *infecciones del aparato digestivo, fiebre tifoidea, paratifoidea, disentería bacilar y amebiana, así como el cólera*) (...) (PDH, 2014, p. 8)

Otros de los aspectos de luchas históricas es la tenencia de la tierra y su recuperación en respuesta a los despojos continuos, su mercantilización y la represión hacia los pueblos originarios para invadir y extraer los recursos. Por lo tanto, la tierra es un elemento importante para la base de la producción de ganancias aquí en Guatemala, lo ha sido desde las *encomiendas* en el régimen colonial. Por el contrario se constata que hay una política de desalojos que deja a muchas comunidades sin la posibilidad de generar sus propias formas de vida. El testimonio siguiente da cuenta de esta situación.

**Rosa Coy Poou** de la comunidad de La Cumbre Saqusha, Tactic Alta Verapaz. (...) venimos a presentar nuestra tristeza, nuestro dolor, lo que estamos pidiendo que nosotros viviendo en el campo y nosotros como mujeres mayas sufrimos de





muchas discriminaciones, violaciones de nuestros derechos, porque quitamos nuestra tierra, nosotros venimos de Alta Verapaz y muchos dolores en nuestra vida porque no tenemos tierra donde sembrar. Los ricos, los hijos de los alemanes están haciendo mucho sufrimiento de nosotros. Como mujeres aguantamos hambre y nuestros niños, nuestros hijos aguantan frío, lluvia, lodo como nosotros desalojados allá en la cumbre, Tactic. Y aguantamos estar en la calle, en el lodo, en el frío y fruto de esto dijeron los funcionarios, los políticos dijeron que van a trabajar de desarrollar. ¿Dónde desarrollar? es para matar porque están quitando nuestra tierra, nuestro territorio y todo lo que vivimos ya no hay, ya está robado. Digamos que en otro lado de Polochic, todo está trabajado de palma africana. Por eso sufrimos mucho las mujeres como madres. (Tribunal de las Mujeres por la madre tierra, el agua y la vida, 20 de abril de 2018)

En la historia contemporánea es una disputa permanente, este fue uno de los procesos que durante los Acuerdos de Paz generó más interés de abarcar y moldear según los intereses del CACIF y los grupos empresariales nacionales e internacionales. Veinte años después, ésta es la distribución de las tierras según el Informe Alternativo de la APSM para la CEDAW,

95. En Guatemala la concentración de la tierra es histórica y constituye una de las desigualdades estructurales más enraizadas, 3.2% de la superficie cultivable se encuentra distribuida

en 45.2% de las fincas menores de 1 manzana y 78% de la tierra cultivable se encuentra distribuida en 1.7% de las fincas (2017, p. 20).

La tenencia de tierra, a pesar de las políticas públicas y el mecanismo de FONTIERRAS, no han cambiado el acceso de las mujeres a la tierra; ellas han quedado fuera de esta poca distribución de tierras, lo cual se suma al alto impacto negativo en la vida de los pueblos originarios, al adquirir una deuda de millones de quetzales ha recaído en la imposibilidad de generar recursos para la sobrevivencia de éstos. Este endeudamiento ha sido uno de los aspectos más negociados entre el Estado y el movimiento indígena, campesino.

Además, este informe alternativo de la APSM argumenta,

100. En materia de tenencia de la tierra las mujeres rurales son quienes menor acceso tienen, al comparar datos de 2005 y 2008 denota la disminución en todos los regímenes de tenencia, a excepción del arrendamiento al que han tenido acceso las mujeres productoras individuales, que muestra un incremento del 5.1% al 8.5%. Otro elemento que es importante para el análisis es que en la forma “otros regímenes” las mujeres no registran ninguna forma de tenencia, de esto se infiere que este tipos de formas de tenencia está vinculada con tierra de comunidades en donde las mujeres son poco tomadas en cuenta como actoras protagónicas de las organizaciones comunitarias (2017, p. 21).



Sin embargo, como describe este informe, todas las modalidades de la titulación de la tierra han dejado fuera a las mujeres; esto no ha sido posible en la actualidad, aunque organizaciones han trabajado un largo camino para que esta titulación sea equitativa entre hombres y mujeres. Haciendo un análisis histórico, se puede observar cómo en los diferentes regímenes políticos: el régimen colonial, el traspaso a la república, regímenes militares y la llamada era “democrática”, los problemas estructurales alrededor de la tenencia de la tierra y su acumulación, así como las condiciones de trabajo forzoso de la población, ha sido el origen de construcción de instituciones que mantengan esas condiciones inmutables.

Según datos de FONTIERRAS 64.9% de la población beneficiaria del programa de arrendamiento de tierras son mujeres, y en propiedad directa de vivienda (alquiler o posesión) las mujeres están por debajo del 20% (Alianza Política Sector de Mujeres, 2017). El ocupar un lugar para vivir es uno de los aspectos esenciales para la autonomía, tanto de los pueblos como de las mujeres. A continuación un testimonio que da cuenta del acceso de las mujeres a la tierra.

**Norma Tiu**, mujer maya qeqchí. Quiero dar a conocer que las mujeres hemos sido violentadas porque aún no contamos con tierra. Desde hace muchos años nosotras hemos venimos luchando por la tierra. Hay estudios en los que se cuenta que el 17% [de mujeres] tiene tierra, pero eso no garantiza que tengamos

ese derecho legítimo. La tierra está siendo utilizada para producción agroindustrial, está concentrada también en manos de las empresas, lo que todos o muchos sabemos, [y] que está a la vista [es] que la verdad, las empresas son las que tienen la mayor parte de la tierra y que son las buenas tierras. Todo esto ha venido a dañar a nosotras las mujeres porque nos estamos quedando sin el medio para producción. Esto a nosotras nos trae mucha pobreza, desempleo, nos trae también desnutrición, donde las mujeres en su mayoría tenemos que velar por esa situación, porque tenemos que ver a los ancianos, a los niños, a toda la población. Somos quienes estamos al frente de todo eso. Somos quienes nos preocupamos por esa población. Aunque las demandas se han considerado, se han dado a conocer, pero estas demandas no han sido escuchadas y es allí donde se violan nuestros derechos. También se ha aprobado una política pero en la práctica no beneficia a las mujeres, porque sigue siendo el hombre el que toma las decisiones. Entonces para eso nosotras exigimos que en Guatemala tiene que haber una ley que regule la tenencia de la tierra dando a las mujeres para que nosotras podamos ser beneficiadas y tener ese poder de decidir y eso si nos da autonomía. Los culpables de todas estas atrocidades son las empresas nacionales e internacionales que invaden la tierra y que también esto causa toda la destrucción de nuestro cuerpo y nuestro territorio. Testimonio presentado en el Tribunal de las Mujeres. (Tribunal de las





Mujeres por la madre tierra, el agua y la vida, 20 de abril de 2018)

En el Informe de Desarrollo Humano 2015 / 2016 *Más allá del conflicto, luchas por el bienestar* se afirma que la problemática de la tierra en Guatemala tiene profundas raíces históricas, y que es suficiente con acercarse a analizar la tenencia de la tierra para confirmar el descontento histórico de las poblaciones. Además, se indica que solo el 34% del suelo en Guatemala es apto para uso agrícola,

(...) el 92% de los productores agrícolas, clasificados por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) como productores que se encuentran en infrasubsistencia y subsistencia, ocupan el 21.9% de la superficie de las fincas censales del país. El 6% de los productores excedentarios, por su parte, ocupan el 12.7% de la superficie de las fincas censales y el 2% de los productores comerciales ocupan el 65.4% de la superficie de las fincas censales (2016, p. 179).

En la investigación de Patricia Castillo, *Las mujeres y la tierra en Guatemala: entre el colonialismo y el mercado neoliberal*, uno de los aportes es la sistematización de la conceptualización de tierra para

los pueblos originarios, y cómo influye la forma de organización por parte del Estado y las instituciones en la distribución de manera colectiva para después individualizar cada pedazo para una familia. Traer a la memoria de las mujeres y los pueblos las concepciones desde los idiomas mayas que significa *tierra*, el cuidado del entorno y en su integralidad, cuestiona las formas de organización y distribución que tanto el Estado como las empresas, las personas en lo individual tenemos en relación a la tierra como un bien económico de producción y ganancias (Castillo, 2015).

Uno de los elementos que casi la mayoría de personas desea obtener en sus viviendas y trabajo es la electricidad. Es una necesidad en el siglo XXI, sin embargo obtenerla es un privilegio a pesar del incremento de las hidroeléctricas. En Alta Verapaz –uno de los departamentos con más hidroeléctricas- sólo el 43% de la población tiene de cobertura, además, ésta está afectada por el empobrecimiento, el 83% de la población. El 66% de las viviendas en este departamento no tiene conexión a una red eléctrica.



**Tabla 6. Guatemala: Número de usuarios, índice de cobertura eléctrica (ICE) 2013, índice de Desarrollo Humano (2014), porcentaje de población en pobreza y pobreza extrema (2014) según departamento**

Departamento	Usuarios	ICE 2013	IDH	Pobreza 2014	Pobreza extrema 2014
Alta Verapaz	88,954	0.43	0.37	83.1	53.6
Petén	86,220	0.63	0.45	60.8	20.2
Baja Verapaz	47,043	0.77	0.45	66.3	24.6
Izabal	80,482	0.81	0.48	59.9	35.2
Quiché	150,724	0.83	0.42	74.7	41.8
Chiquimula	67,114	0.84	0.4	70.6	41.1
Jalapa	60,161	0.87	0.42	67.2	22.3
Suchitepéquez	102,235	0.89	0.47	63.3	19.8
Huehuetenango	200,051	0.91	0.39	73.8	28.6
Jutiapa	97,439	0.92	0.45	62.7	24.2
Retalhuleu	60,196	0.93	0.47	56.1	15.3
Zacapa	47,437	0.94	0.51	55.9	21.4
San Marcos	188,714	0.95	0.45	60.2	22
Santa Rosa	76,980	0.95	0.47	54.3	12.9
Escuintla	158,198	0.96	0.51	52.9	11.2
Totonicapán	91,815	0.97	0.43	77.5	41.1
Sololá	79,152	0.97	0.45	80.9	39.9
Chimaltenango	118,158	0.97	0.48	66.1	23.4
Quetzaltenango	163,906	0.98	0.52	56	16.7
El Progreso	37,343	0.98	0.51	53.2	13.2
Sacatepéquez	66,267	0.99	0.56	41.1	8.4
Guatemala	741,159	0.99	0.61	33.3	5.4

Fuente: Informe de Desarrollo Humano 2015 / 2016 (2016, p. 257)

En el país, según la ENCONVI, 3.2 millones de personas no tienen servicio de energía eléctrica en su vivienda. Además que las empresas y las instituciones estatales consideran que es una inversión cara generar la conexión de red eléctrica en toda la ruralidad en Guatemala (PNUD, 2016); los costos para obtener la electricidad en la vivienda es un esfuerzo que muchas familias realizan pues incluye el servicio adentro de la vivienda así como el alumbrado público, – que muchas veces es más caro que el uso en la vivienda-, por esta razón se generan conflictos entre la población y las empresas distribuidoras.

### 2.3. Las Regalías y la inversión pública

La problemática de la falta de impacto y cobertura de los servicios públicos se debe a que cada vez que se genera un cambio de partido político para la administración pública, cambian los programas sociales; la inversión y los procesos no tienen continuidad. Se ha observado en dos periodos de gobierno la instalación de programas sociales fueron parte importante de la imagen y las propuestas para mejorar las condiciones, el gobierno del partido político Unidad Nacional de la Esperanza –UNE- con Mi Familia Progresá, y el Partido Patriota –PP- con 3 pactos: el plan del Pacto hambre cero, Pacto por la seguridad, la justicia y la paz; y Pacto Fiscal para el Cambio. Entre el gobierno de Partido





Patriota y el actual, se ha trasladado todo el presupuesto de los programas de asistencia hacia el Ministerio de Desarrollo.

Existen varios informes e investigaciones sobre el postulado que la industria extractiva proporciona desarrollo económico para el país. Han comprobado que al contrario, es una industria que genera ganancias solo para las empresas/personas “dueñas” que impulsan esta productividad. En el informe elaborado por el Instituto de Investigaciones de la Universidad Landívar argumentan que

Y en el caso de las actividades extractivas, su contribución al desarrollo es severamente cuestionada ya que se le visualiza como una actividad que privatiza las ganancias y socializa los costos de los impactos ambientales y sociales, generando conflictos y fragmentando a la sociedad (Maas, Gálvez, & Arrecis, 2014, p. 4).

El Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales en su propuesta de *Renta básica universal: Más libertad, más igualdad, más empleo, más bienestar. Una propuesta para Guatemala (2019 – 2030)* desarrolla una forma de recaudación tributaria para mejorar las condiciones de vida por medio de la recaudación de impuestos por medio de la renta básica y una mejora de los servicios públicos, tomando en cuenta el nivel de desigualdad que se encuentra ahora la sociedad en Guatemala.

Como consecuencia de múltiples campañas a favor de la minería, la mayoría de personas desconoce que la actividad minera representó, entre

2010 y 2015, tan solo el 0.7% de la producción total de bienes y servicios de Guatemala; y los empleos generados por toda la minería al final de 2015, según datos del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), sumaron 4,919.

Asimismo, la minería es un sector independiente que está desvinculado del resto de la economía, de manera que las empresas llegan, explotan los recursos y se van. La mejor forma de trasladar algo de su actividad a la economía es por medio del pago de impuestos. Sin embargo, entre 2010 y 2015, el pago de impuestos y regalías fue cercano a los US\$53 millones anuales, lo que sirvió para financiar tan solo el 0.7% del presupuesto de gastos del gobierno central guatemalteco (2017, pp. 52,53)

Es importante este dato, solo el 0.7% es el aporte de los impuestos y regalías de la industria minera a los ingresos corrientes del Estado. Más adelante confirman que el Estado de Guatemala fue reportado en cuarto lugar a nivel mundial y actúa con un gasto público más bajo, apenas el 12% del PIB -la media a nivel mundial se encuentra en 30%-; además, el 93% de los ingresos tributarios en Guatemala es por medio de la recaudación tributaria y la carga tributaria es del 11%, uno de las más baja a nivel mundial (ICEFI, 2017).

Otro dato que comprueba la intencionalidad de generar condiciones desiguales en la estructura del Estado es la inversión pública hacia los pueblos originarios es muy por debajo a la población no indígena. Según el ICEFI mientras que el Estado invierte un



quetzal en una persona no indígena, son 0.45 centavos en una persona indígena. En las inversiones públicas territorial en municipios con mayoría indígena la inversión máxima fue de Q.4.40 diario por persona, y en los municipios con mayoría población no indígena llegó hasta Q.21.90 diarios (ICEFI, 2017).

En la relación a las mujeres, es similar la política de la no inversión por parte del Estado. La economista Sonia Escobedo afirma que el trabajo no remunerado significa el 18% del PIB, la mayoría lo generan mujeres, pero no se les retribuye con posibilidades de obtener servicios de salud, vivienda, educación, protección (Escobedo, 2017). Según el ICEFI, la inversión pública por sexo, es equivalente a un quetzal por hombre, 88 centavos por mujer. Eso significa que el Estado casi no invierte en las mujeres de los pueblos originarios (ICEFI, 2017).

Otro de los aspectos a considerar al analizar la recaudación e inversión

pública es el movimiento hacia el empobrecimiento de la población, según el ICEFI, la política fiscal tiene como consecuencia contribuir al empobrecimiento de la población en condiciones de sobrevivencia, pues la recaudación mayoritaria se encuentra en los impuestos indirectos más no en los directos (donde el índice es positivo). Los impuestos indirectos son negativos pues, en palabras del ICEFI, *al gravar productos de consumo y uso del hogar (...) se impone un esfuerzo tributario a los hogares con los ingresos más bajos* (2017, p. 66). Por lo tanto, quienes pagan más impuestos en relación a sus ingresos son las personas con menos posibilidades.

Los principales destinos del gasto público corresponde a (ICEFI, 2017):

- Educación
- Transacciones de la deuda pública
- Orden público y seguridad ciudadana
- Urbanización y servicios comunitarios

**Tabla 7. Guatemala: Gasto público social según clasificación de los Acuerdos de Paz (1995, 2000, 2005, 2013 -2015). En millones de quetzales y porcentajes del PIB**

	1995	2000	2005	2010	2013	2014	2015**
Gasto social prioritario*							
Total	<b>2,706.30</b>	<b>7,457.2</b>	<b>12,749</b>	<b>23,307</b>	<b>27,436</b>	<b>29,516</b>	<b>30,224.9</b>
Salud y Asistencia Social	750.4	2,003.2	3,626	7,499	7,767	8,225	7,784.7
Educación, Ciencia y Cultura	1,411.90	3,629.2	6,110	10,647	13,244	14,464	15,444
Vivienda	14.2	10.6	306	712	370	324	245.1
Seguridad Interna	289.20	1,092.4	1,522	2,759	3,632	4,091	4,020.7
OJ y CC	150.8	477	738	979	1,519	1,528	1,742.7
Ministerio Público	89.80	244.8	447	712	903	885	987.7



	1995	2000	2005	2010	2013	2014	2015**
Ejército	842.8	1,225.4	797.5	1,278	1,962.3	1,899.6	1,932.5
Porcentaje del PIB							
Total	3.5	5.7	6.1	7	6.5	6.5	6.2
Salud y Asistencia Social	1	1.5	1.7	2.3	1.8	1.8	1.6
Educación, Ciencia y Cultura	1.8	2.8	2.9	3.2	3.1	3.2	3.2
Vivienda	0	0	0.1	0.2	0.1	0.1	0.1
Seguridad Interna	0.4	0.8	0.7	0.8	0.9	0.9	0.8
OJ y CC	0.2	0.4	0.4	0.3	0.4	0.3	0.4
Ministerio Público	0.1	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2
Ejército	1.1	0.9	0.4	0.4	0.5	0.4	0.4

Fuente: Ministerio de Finanzas (PNUD, 2016, p. 312)

\*La clasificación sectorial corresponde a la definida en los Acuerdos de Paz, incluyendo al Ejército como un sector de referencia.

\*\*Cifras preliminares acumuladas al 31 de diciembre de 2015.

Como se puede observar en la Tabla 7, la inversión pública en relación a las líneas de los Acuerdos de Paz y el PIB, es posible afirmar la poca capacidad y disponibilidad de acuerdo a los ingresos y obtención de los medios de producción, en invertir para el bienestar colectivo. Durante el período 2005 -2015 no ha aumentado el porcentaje de gasto público en relación al PIB. Como se menciona arriba, no hay aumento de inversión pública en relación a la productividad en Guatemala. A excepción del 2010 que hubo un aumento de 6.1 (2005) a 7 puntos. Sin embargo, en 2015 regresó al mismo porcentaje que en 2005.

Múltiples manifestaciones, posicionamientos y acciones políticas han denunciado las condiciones en que se encuentran los servicios públicos. Problemas como la falta de

cobertura a nivel territorial, si se vive en una comunidad, ir al centro de salud muchas veces significa un tramo largo de camino; en la misma situación está la educación. No se invierten en esos caminos ni en las condiciones de vivienda de la población; drenajes, acceso al agua, a la alimentación, etc.

Como se ha mencionado anteriormente, el Estado es incapaz de cubrir las necesidades de una sociedad con los fondos públicos. Existe una crítica fuerte hacia la intención de paternalismo y clientelismo que genera los programas sociales, pues ha sido cooptado por las prácticas corruptas en el Estado, aun así, ha servido para atender –en lo inmediato- condiciones de hambre y empobrecimiento extrema de miles de familias. Según los datos de la ENCOVI, en 2000 48.5% de los hogares por lo menos

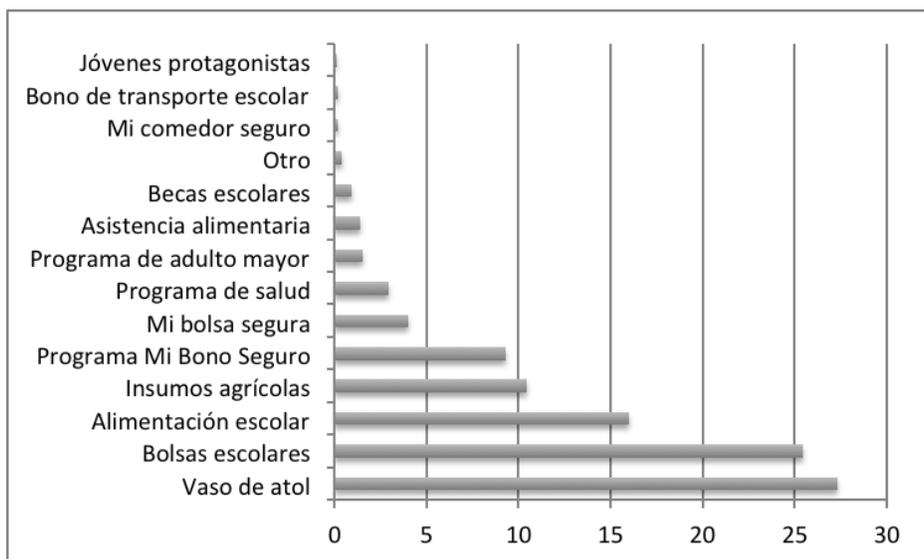


una persona recibió algún recurso de los programas de asistencia social. Hacia el 2014, 51.1% de hogares. Se han priorizado a la población menores de 15 años, en área rural y en condiciones de empobrecimiento (extremo y no extremo). Casi el mismo porcentaje entre población indígena y

no indígena. Los diferentes programas han sido (INE, 2016):

- Programa de galleta escolar(2000)
- Vaso de atol y leche (2006)
- Mi familia Progresá, programa de alimentación escolar (2011) –2010 fue el año con más gasto social-
- Vaso de atol, bolsas escolares y el Programa de alimentación escolar.

**Tabla 8. Distribución de la población que recibió beneficios de programas de asistencia social según programa recibido.**



**República de Guatemala, año 2014, en porcentaje.**

Fuente: (INE, 2016, p. 82)

Las instituciones relacionadas con la distribución de los programas de asistencia social son Ministerio de educación (68.5%), Ministerio de Desarrollo (13.1%) Ministerio de agricultura, ganadería y alimentación

(10.1%) Ministerio de salud pública y asistencia social (2.4%), Municipalidades (1.3%) y los programas con más cobertura es la entrega del Vaso de atol y las bolsas escolares.





### 3. Proyectos extractivos en Guatemala

Como se explicó anteriormente, el extractivismo es una perspectiva de desarrollo impuesto por las corporaciones transnacionales con la complicidad de los Estados (Gobiernos centrales y Congresos), quiénes emanan la legislación y el marco institucional para procurar la instalación de estos proyectos de inversión transnacional, en los territorios que proporcionen las condiciones que estas corporaciones requieren para su propio beneficio.

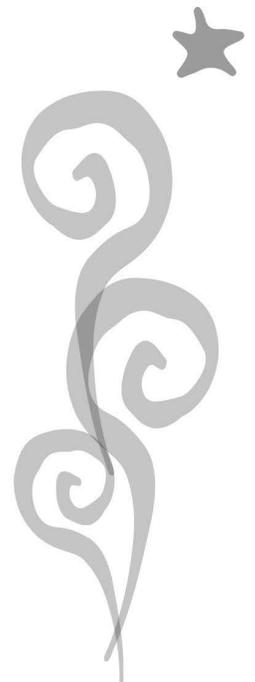
En este marco de los tratados de libre comercio, los gobiernos tienen que modificar leyes para adaptarlas, tienen que modificar, por ejemplo, ley minera, ley de aguas, ley de inversión extranjera, ley de hacienda, etc. Esta es una parte de las modificaciones que tienen que realizar como destrabar también aranceles: que las empresas puedan entrar a los países sin pagar impuestos, pero el otro elemento fundamental es: la inversión no va a llegar, según los gobiernos, – bueno, según también las empresas transnacionales– si no tenemos la infraestructura que necesitamos para llegar y se encuentran entonces con una región mesoamericana con una infraestructura muy pobre (Castro, 2016).

En el caso de Guatemala, son múltiples las iniciativas que están en el Congreso de la República para garantizar la implantación de este modelo de despojos, a partir de silenciar y controlar las voces de la sociedad. Entre otras las que más posibilidades de inmovilizar a la población tienen son las siguientes:

- Ley 5257 que pretende reformar el Decreto 02-2003 Ley de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo,
- Iniciativa 5266 Ley Antimaras,
- Iniciativa de ley 5385 ley de creación de procedimientos para delitos de violencia sexual, explotación y trata de personas.
- Se está trabajando una iniciativa de ley para regular las Consultas Comunitarias y una Ley de protección de obtención de vegetales
- 18 propuestas para regular el uso del agua.

Por otro lado, para lograr el impulso de este modelo extractivo se requiere de grandes extensiones de tierra, que logran vía la acaparación, compra forzada o la expropiación de comunidades.

La población de Sayaxché está compuesta por desplazados de diversos puntos del país. A inicios de la década de 1960 llegaron familias en busca de tierra que el estado





entregaba a campesinos e indígenas sin tierra mediante proyectos de colonización. A partir del conflicto armado interno (guerra civil que duró 36 años) se sumaron familias sobrevivientes de comunidades masacradas buscando nuevas tierras donde establecerse. A fines de la década del 1990, durante el proceso de paz, el gobierno regularizó las propiedades, adjudicando y garantizando a todas las familias campesinas e indígenas la tenencia de la tierra que ocupaban. (...) “las comunidades sufren actualmente un segundo desplazamiento, en su mayoría forzado, provocado por las empresas palmeras. Durante la última década Sayaxché enfrenta un proceso de acaparamiento de tierras por parte de estas empresas. Utilizando distintas estrategias, las empresas han ido comprando tierras a las familias campesinas e indígenas, a empresas ganaderas e incluso a comunidades enteras. Presiones y amenazas son frecuentes para lograr los objetivos: ‘si no nos vendés vos, vamos a negociar esta tierra con tu mujer’, una forma indirecta para decir que si no acepta entonces lo matan y negocian luego con su mujer. La mayoría de las tierras son mancomunadas; para vender una propiedad se exige la firma del hombre y la mujer. Esto lleva a que cuando el hombre se ve presionado por las empresas para vender, éste presiona a su vez a su esposa para que firme. A partir de aquí surgen serios problemas familiares.

Las familias que se resisten a vender van quedando rodeadas por las plantaciones de palma. Al comprar las tierras, las empresas cierran las servidumbre de paso, impidiendo a los vecinos acceder a sus propias tierras por caminos que tradicionalmente utilizaban para sacar sus cosechas, obligándolos a utilizar otros caminos más largos o que no están en las condiciones adecuadas y que implican varias horas de a pie para llegar a destino. Esto hace casi imposible entrar a los predios para cultivar y salir para vender las cosechas o comprar los insumos básicos. Además, los campesinos sufren otros métodos de presión con el fin de empujarlos a abandonar y vender sus tierras; se han reportado quemas y fumigaciones de sus parcelas y cultivos, robo de cosechas. (M4, 2013)

A continuación se describirán los tipos de extractivismo que existen en el territorio de Guatemala, la intención es ampliar los análisis políticos sobre las acciones a impulsar para contrarrestar las políticas neoliberales. En general los movimientos políticos solo se están tomando en cuenta como extractivismo la minería, monocultivos, hidroeléctricas y el petróleo. Como APSM es importante observar los otros tipos de extraer los elementos de este territorio como el riesgo de la biodiversidad, los saberes y conocimientos, y los cuerpos.



**Tabla 9. Tipo de extractivismo en Guatemala**

<b>Actividad</b>	<b>Características</b>
<p>Monocultivos: palma, caña, maíz, hule, camaroneras, café, banano.</p>	<p>Características:</p> <p>Grandes extensiones</p> <p>Empresas privadas</p> <p>Uso desmedido de fertilizantes, insecticidas, herbicidas, en sí todo químico que ayude a multiplicar la producción.</p> <p>Utilización de las instituciones o mecanismos del Estado para su beneficio (manipulación de las leyes, informes, estudios de impacto ambiental, y muchas formas más)</p> <p>Uso de agroquímicos y semillas genéticamente modificadas.</p> <p>Está presente en casi todos los pueblos en Guatemala.</p> <p>Palma Aceitera:</p> <p>En 2013 130,000 hectáreas de palma</p> <p>Crecimiento anual de 8,000 hectáreas</p> <p>Se ubica sobre todo en San Marcos, Retalhuleu, Suchitepéquez, Escuintla, Quiché, Izabal y el sur de Petén (Yagenova, 2014),</p> <p>2011/2012 247 mil hectáreas crecimiento de 2.5% comparado con el año anterior.</p> <p>Caña de azúcar:</p> <p>Guatemala es el tercer país en exportar para Estados Unidos por la demanda de etanol</p> <p>Se ubica sobre todo en la Costa Sur, valle del Polochic, Petén y Alta Verapaz</p> <p>En 1993 abarcaba 188,775 hectáreas;</p> <p>En 2007 260, 986 y en 2015 283,898.85</p> <p>Producción de etanol en 2006 era de 49 millones de litros (lugar 19 a nivel mundial) Ingenios que produce etanol: Pantaleón, Magdalena, Santa Ana, Palo Gordo, Madre Tierra (Moreno &amp; Salvadó, 2017).</p>





Actividad	Características
Hidroeléctricas y distribución de la electricidad.	<p>Pueblos: k'iche', ixil, xinka, mestizo, kaqchikel, q'eqchi', akateko, q'anjob'al, popti-jakalteko, sakapulteco, uspanteko</p> <p>Sistema de interconexión eléctrica para Centroamérica (SIEPAC)</p> <p>Plan de Expansión del Sistema de Generación – Plan de Expansión de Transmisión (PET) adquirido por la empresa Transportadora de Energía de Centroamérica (TRECESA) Grupo empresarial Energía de Bogotá.</p> <p>Huehuetenango, Quiché, Alta Verapaz, Baja Verapaz, Izabal, Sacatepéquez,</p> <p>Según la ENCOVI (2014) 3.2 millones de personas no tiene acceso al servicio de energía eléctrica en su vivienda (PNUD, 2016)</p>
Petróleo	<p>7 regiones - 795,858.8 hectáreas</p> <p>4 contratos petroleros (región norte)</p> <p>5 más que ya cuentan con las licencias (Yagenova, 2014)</p>
Minería	<p>San Marcos, Izabal, Huehuetenango, Jutiapa, Guatemala, Santa Rosa, Jalapa y Alta Verapaz: pueblos mam, q'eqchi', garífuna, afrodescendientes, chuj, qanjobal, achi', mestizo, xinka, ch'orti',</p> <p>20 departamentos en Guatemala (Yagenova, 2012)</p> <p>En 2014:</p> <p>307 licencias de minería vigentes</p> <p>599 en trámite</p> <p>Oro, plata, níquel, cobalto, cromo, cobre, plomo, zinc, antimonio, tierras raras(Colectivo Madre Selva, 2014), hierro, mercurio(Yagenova, 2012), jade, caliza, grava, arena (PNUD, 2016)</p> <p>El 87.65% es exportado para Estados Unidos, el siguiente país es Grecia con el 4.13% (Veliz, 2015)</p>
Biodiversidad	<p>Semillas para las empresas agroquímicas, plantas medicinales para las empresas farmacéuticas</p>



Actividad	Características
Conocimientos/ cultural	Pueblos mayas y xinkas Piezas antiguas, estelas, vestimenta, tecnología, utensilios de estética Apropiación de las formas de organización, Despojo de las prácticas culturales (espiritualidad, sabidurías, idioma)
Cuerpos	Despojo: Apropiación del tiempo Apropiación de los productos del cuerpo Obligación sexual Apropiación de la carga física de los miembros del familia (Guillaumin, 2005)

Fuente: elaboración propia. APSM.

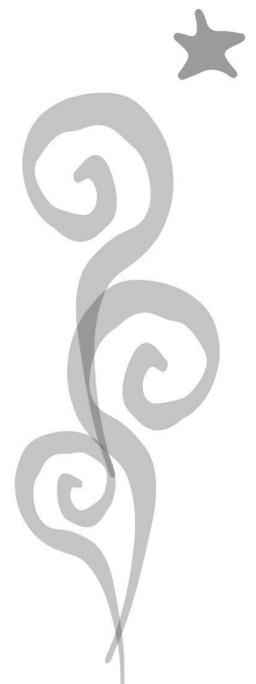
### 3.1. Extraer la biodiversidad

La señora Clara, abuela kaqchikel de Xenacoj, mientras camina recorre los nombres de las plantas que observa en el camino, narrando para qué sirven, sus propiedades y de qué situaciones la han sacado de apuro. Se observa la diversidad en el ambiente, seres vivos y elementos de la red de la vida, que son parte de la producción local como una forma de organizarse y obtener los recursos necesarios para la vida. Una de las dimensiones o estadios que debemos resguardar es la reproducción y producción de la alimentación, resguardar las semillas.

Según las palabras de la activista indú Vandana Shiva, la biodiversidad es una riqueza que muchas empresas han colocado su ojo en ella. La agricultura industrial globalizada está generando riesgo en la red de la vida, al imponer nuevas prácticas de siembras y preservación de semillas, en su libro *Cosecha robada. El secuestro*

*del suministro mundial de alimentos*, describe con detalle cuáles han sido los cambios en la biodiversidad y las relaciones sociales en los pueblos de la India (Shiva, 2003).

Durante siglos, los agricultores del Tercer Mundo han desarrollado cultivos y nos han legado la diversidad de plantas que proporcionan nuestra nutrición. (Shiva, 2003, p. 18) Pero los nuevos regímenes de derechos de propiedad intelectual, que están siendo universalizados mediante el Acuerdo sobre Derechos de Propiedad Intelectual Relacionada con el Comercio, de la Organización Mundial del Comercio, están permitiendo a las grandes compañías usurpar los conocimientos sobre las semillas y monopolizarlos al reclamarlos como su propiedad privada. Con el tiempo, esto conduce a la creación de





monopolios empresariales sobre las propiedades semillas (Shiva, 2003, p. 19).

Las grandes compañías globales no sólo están robando la cosecha de los agricultores, sino que también están robando la cosecha de la naturaleza mediante la ingeniería genética y las patentes sobre formas de vida (...). Para asegurarse patentes sobre formas de vida y recursos vivos, las grandes compañías se ven obligadas a reclamar las semillas y las plantas como “invenciones” suyas y, por consiguientes, como algo de su propiedad (Shiva, 2003, p. 29).

La agrónoma feminista, Mercedes Monzón Escobedo, denomina como biodiversidad a las características que adoptan las especies en torno a su ecosistema. Las especies son adaptables a los territorios, más el territorio no se adapta a las especies, y esto lo demuestra Vandana Shiva cuando describe el problema de ingresar peces genéticamente modificados en los lagos de la India. Mercedes argumenta que cada especie se adapta a los diferentes ecosistemas, y esas características de adaptación al ambiente es la biodiversidad (Monzón-Escobedo, 2018). Por lo tanto, romper con esta biodiversidad, al tratar de producir masivamente la palma aceitera o los camarones, interviene en los ecosistemas y daña las otras especies.

**María Eurelia Xitumul**, mujer maya achí, región norte de Baja Verapaz, integrante de Madre Tierra/ REDSSAG. Madre Tierra es una organización que está defendiendo nuestras semillas criollas y semillas nativas. Fue fundada la organización

por 36 mujeres víctimas de la violencia en el Conflicto Armado Interno, viendo esa necesidad se organizaron para salir adelante porque quedaron viudas, implementaron en el rescate de las semillas criollas y semillas nativas, que se estaban perdiendo, se estaban olvidando. Gracias a dios en la actualidad tenemos más 150 variedades que eran de nuestros abuelos ya los tenemos otra vez en el rescate compañeras y compañeros. Gracias al apoyo de REDSAG y nosotros como Kachualom estamos promoviendo con las más de 500 familias ubicadas en el área de BV en tres comunidades trabajando con la soberanía alimentaria, concientizando a las familias que no consuman comida chatarra, que ni se dejen llevar por todo lo que nos promocionan por las televisiones por las comidas, porque eso nada más es un alimento que no nos nutre sino nos mata cada día. Exigimos respeto a nuestras semillas ya que sabemos que todos somos una semilla, no solo las plantas, no solo los animales sino también la humanidad somos una semilla compañeros y compañeras (Tribunal de las Mujeres por la madre tierra, el agua y la vida, 20 de abril de 2018).

El robo del sustento de vida, es el resultado de estas políticas para impulsar la dependencia comercial en la alimentación. Es decir, las semillas son elementos de la vida que las empresas han decidido patentar desde hace unos años, semillas de toda Abya-Yala, y seguramente de África y Asia. Vandana hace un recorrido del cambio



de producción en los aceites en la India, ya que fueron prohibidas estas prácticas y sustituido por la venta del aceite de soya industrial. Todo esto al impulsar la producción de soya en el país. Igual sucedió con la producción de camarones, cambiaron de una práctica comunitaria a la industrial que abastece a millones de personas en todo el mundo. El movimiento M4 contra el extractivismo habla sobre la biodiversidad,

A nivel mundial, Mesoamérica se caracteriza por poseer una gran diversidad biológica y cultural, no solo por su milenaria historia precolombina, sino también por su ubicación geográfica en la zona ecuatorial, lo que hace de ésta una región con particularidades que derivan en una gran riqueza de bienes naturales y de reserva hídrica, hogar de especies endémicas nativas en peligro de extinción y con zonas de vida exclusivas en el planeta (Movimiento M4, 2016, p. 20).

La importancia de la biodiversidad, nos comenta Mercedes, permite que especies se puedan adaptar a otros territorios, *la vida se ha abierto camino por muchos años y ha desarrollado características únicas adaptadas a su entorno que le permite seguir siendo vida.* Se producen relaciones simbióticas entre especies y la vida. *La biodiversidad te da múltiples alternativas para generar vida* (Monzón-Escobedo, 2018).

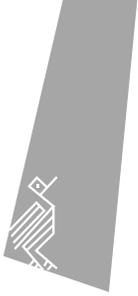
Varias personas analistas plantean la riqueza que el territorio de Mesoamérica posee en su biodiversidad, y esto es una de las causas por las cuales esta pequeña parte del mundo es tan importante en

las políticas neoliberales globales, en la geopolítica. Mercedes nos comenta que Mesoamérica somos un puente que sirve para el movimiento de las especies. Esto también nos otorga la riqueza misma de la biodiversidad (Monzón-Escobedo, 2018) (Movimiento M4, 2016) (Veliz, 2015).

Por ello los sectores económicos urgen la promoción de diversos instrumentos legales que institucionalizan la privatización de las semillas y otros elementos de la naturaleza. “El protocolo de Nagoya se genera del convenio sobre diversidad biológica, este convenio busca la conservación de la diversidad biológica, la utilización de sus componentes y la participación justa y equitativa en los beneficios que se derivan de la utilización de los recursos genéticos, fue negociado en la conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo “Cumbre de la tierra” en Río Janeiro el 5 de junio de 1992 y entró en vigencia el 29 de diciembre de 1993”. (REDSAG, 2017)

Esto implica que en Guatemala está vigente la política nacional de bioseguridad de organismos vivos modificados 2013- 2023, este instrumento legal no fue consultado con las organizaciones sociales y los pueblos originarios. Derivado a la política, el Consejo Nacional de Áreas Protegidas “CONAP” promueve el reglamento de los organismos vivos modificados, este reglamento promueve la introducción, experimentación, comercialización y tráfico de organismo vivos modificados. (REDSSAG, 2016)





Este interés por apropiarse de los bienes de la naturaleza hace que recientemente se promueva la aprobación de la Ley de obtención de vegetales y tratados para la obtención de recursos fitogenéticos, a lo cual las comunidades, pueblos y organizaciones están expresando su inconformidad.

### 3.2. Monocultivos

Son largas extensiones de un mismo producto, una práctica intensa impulsada desde el régimen colonial con las plantaciones de cochinilla, el banano y el café. Según algunas historiadoras como Matilde González al describir la configuración de la modernización capitalista, y Sergio Tishler al definir Guatemala como un Estado finquero (González-Izás, 2014) (Tischler, 1997) afirman que el monocultivo provocó el reajuste de la organización del sistema económico, ya que significan despojos de tierra comunales y el uso desmedido de agroquímicos. Como lo describe Vandana Shiva,

La conquista del mercado indio por parte de la soja importada es un claro ejemplo del imperialismo sobre el que se sustenta la globalización. Un cultivo exportado desde un único país por una o dos compañías ha sustituido a cientos de alimentos y a cientos de productores y productoras de esos alimentos, y ha destruido la diversidad biológica y cultural, así como la democracia económica y política. Las pequeñas prensas ya no pueden abastecer a los pequeños agricultores y a los consumidores pobres con aceites comestibles de bajo coste, saludables y culturalmente

apropiados. A los agricultores se les roba la libertad de escoger lo que cultivan y a los consumidores se les roba la libertad de escoger lo que comen (Shiva, 2003, p. 23).

Consolidan estructuras para componer los regímenes alimenticios de acuerdo a sus medidas económicas y políticas. Mueven las prácticas alimenticias de los pueblos, al instalar la “necesidad” de consumir los productos procesados industrializados globalmente. En este momento la prioridad es la siembra de palma aceitera y caña de azúcar para los agrocombustibles (producción de etanol) y la exportación de azúcar.

Como explican las compañeras de AFEDES, entre otras: *nos quitaron la organización comunal de la alimentación, y nos instalan procesos de escasez y productos extranjeros de nuestras culturas*. En Santiago Sacatepéquez, con los ajustes estructurales de los años ochenta las siembras eran intencionadas para la venta en las exportaciones, por lo tanto la producción local se dirigía solo a uno o dos productos, para entrar al ciclo de vender para después comprar el alimento. Esto provocó profundizar el empobrecimiento y la dependencia económica a empresas e industrias. Productos como arveja china, lechuga, no eran parte del consumo local, sin embargo, fueron los productos que más se producían en la región a partir de los noventa. (Alianza Política Sector de Mujeres, 2013) (AFEDES, 2012)

Otra de las características de los monocultivos es el uso desmedido de los agro-químicos. En un encuentro entre mujeres organizadas para hablar del sujeto político, una señora de la



Costa Sur levanta su mano y pregunta: *¿Cómo soy sujeta política cuando me pasa una avioneta por encima desparramando pesticida a las siembras masivas que se encuentran alrededor de nuestra comunidad?*

La contaminación por el uso de agroquímicos se puede medir por la gravedad de los hechos, un ejemplo es la muerte masiva de peces en el río La Pasión en 2015. Ese año se evidenció el despliegue del agroquímico Malation (Véliz&Olmstead, 2015) por parte de la empresa Reforestadora de Palma (REPSA) hacía el río. Por la magnitud de la denuncia se logra que autoridades empiecen a investigar y realizan pronunciamientos de alerta ante esta problemática. Fueron 561 familias afectadas ante este contaminación, un representante de la Organización Mundial de la Salud –OMS- afirma que afecta con enfermedades de piel, cáncer, diarrea, infertilidad y abortos (Patzán, 2015) (Pocasangre, 2015). Así denunciaron los comunitario de San Martín Dos en Sayaxché, Petén (García R., 2016). Este caso, igual que muchos más, colocó en la opinión pública el descontrol del uso de pesticidas, herbicidas y todos los agroquímicos autorizados o no por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA- en la producción.

Otro aspecto importante a considerar es la concentración de la tierra para la producción industrial. Entre la palma aceitera y la caña de azúcar cubren más de 360 mil hectáreas en 2011, con un crecimiento de 2.5% anualmente (Yagenova, 2012). Significa el 4.65% del territorio limitado como Guatemala.

### 3.2.1. La palma aceitera

El impulso mundial a fortalecer el agronegocio y la industria agroalimentaria, están en permanente debate con el derecho a la soberanía alimentaria de la población. La propuesta de sustituir con el agrocombustible el uso de combustibles fósiles, ha evidenciado que, los efectos son dramáticos en términos de la alta concentración de tierras para su producción, lo cual ha significado la expulsión de pueblos de sus territorios y la baja de producción alimentaria, lo cual se agrava en tanto, la alta producción de agroetanol no ha logrado bajar las emisiones de gases de efecto invernadero.

Esta tendencia mundial, tiene su impacto en la región centroamericana y particularmente en Guatemala, en donde es importante evidenciar que los acuerdos Estadounidenses Decreto de Independencia Energética y de Seguridad”, junto a la normativa europea “Estrategia de la Unión Europea para los biocarburantes ha generado el crecimiento exponencial de la palma y cuadruplicar la producción de caña en el último período. (Fradejas, Sin fecha)

Para conocer la política gubernamental sobre la realidad de estos dos cultivos se han buscado datos oficiales sobre la extensión de tierra cultivada con palma aceitera y no se han obtenido datos; la información encontrada es otorgada por las empresas y movimientos sociales regionales. En Guatemala la extensión aproximada cultivada con palma es de 130.000 hectáreas (M4, 2013), mientras que para el 2015 la caña de azúcar ocupa una superficie





de 283,898.85 hectáreas, [casi 2,839 Km<sup>2</sup>] (PNUD, 2016).

El Movimiento Mesoamericano contra el Modelo Extractivista Minero plantea que en Centroamérica las extensiones de palma aceitera registradas oficialmente sobrepasan las 370.000 hectáreas y esta cifra viene en aumento debido a una agresiva expansión producto de la demanda de aceite de palma a nivel global. El 51% del aceite vegetal consumido mundialmente es de origen de palma. En particular las exportaciones centroamericanas tienen como destino México, Estados Unidos y la Unión Europea. El aceite de palma es quizá una de las industrias de más rápido crecimiento y al mismo tiempo integradas regionalmente como agronegocio. Pero destaca por ser quizá el cultivo menos estudiado en cuanto a sus impactos sociales y ambientales aún inconmensurables. En los departamentos con presencia del monocultivo se reportan desplazamiento de comunidades y pueblos indígenas. Estos son los casos del Sur de Petén, Izabal, Alta Verapaz, Quiché, Escuintla, Suchitepéquez, Quetzaltenango, San Marcos y Retalhuleu, la mayoría comunidades campesinas y pescadoras. Alrededor del 4% del total de la superficie agrícola del país está ocupada por este monocultivo. (M4, 2016) En Sayaxché se cultiva el 87% del total de la palma

en Petén, siendo el municipio con mayor cantidad de cultivos en el país, con 56 mil hectáreas. (Grupo Hame, SA)

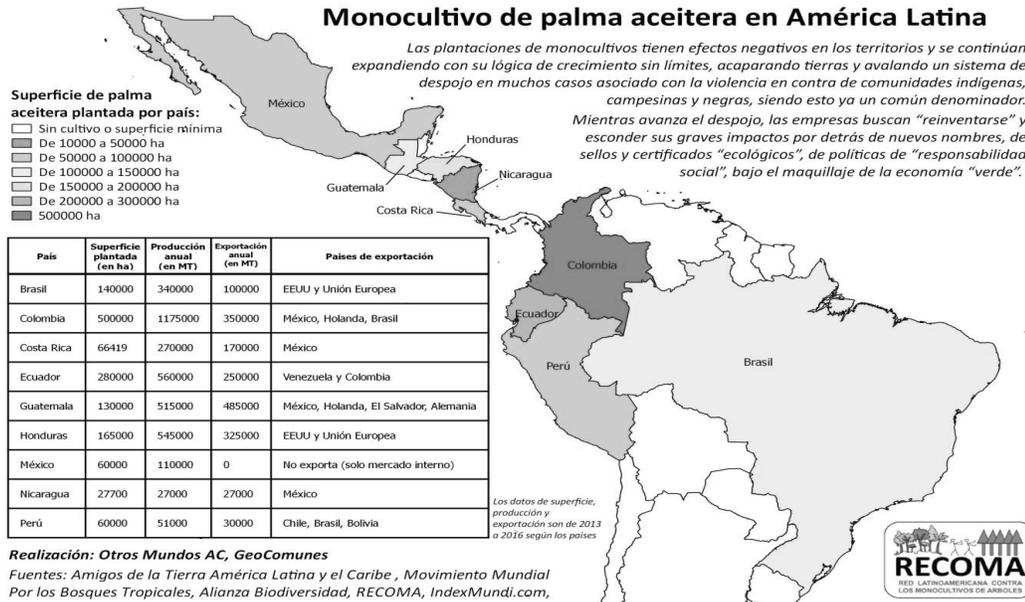
Según datos del grupo HAME, “a nivel mundial Guatemala ocupa el cuarto lugar en exportaciones de palma africana produciendo el 2,7%, los primeros 3 lugares son ocupados por Indonesia 48.4%, Malasia 33.9% y Papua Nueva Guinea 4.2%. Los mayores importadores de aceite de palma para el 2015 fueron India (41.9%), Países Bajos (14%), Alemania (5.7%) y España (5.5%). (Grupo Hame, SA)

A nivel de América Latina y El Caribe, Guatemala es el segundo productor de caña de azúcar y a nivel mundial es el cuarto país exportador y el tercer productor por hectárea (PNUD, 2016). “departamentos de la costa sur que han transformado su paisaje por la expansión de la caña. Suchitepéquez, por ejemplo, que en siete años cambió el 40% de sus tierras cultivables para sembrar caña, según un estudio de la socióloga Katja Winkler”. (Gabriel Labrador, 2017)

A pesar de la alta concentración de tierras que está sustituyendo la producción de alimentos por la palma aceitera, el sector palmicultor representa el 1% del Producto Interno Bruto (PIB) de Guatemala.



## Mapa 2. Monocultivo de palma aceitera en América Latina



Esta gran superficie está en muy pocas manos, pues la industria triplemente rentable del azúcar/ agroetanol/electricidad en Guatemala sigue concentrándose: el 75% de la producción azucarera y el 100% de la de agroetanol son controladas por los cinco mayores ingenios del gremio, propiedad de catorce familias azucareras del país integradas en la hegemónica Asociación de Azucareros de Guatemala. (Fradejas, Sin fecha)

### 3.2.2. Caña de azúcar

A decir del ingeniero agrónomo investigador de la DIGI Wener Ochoa, uno de los principales impactos de la industria azucarera es que la ampliación del territorio para la producción de azúcar y etanol provoca un desplazamiento de cultivos orientados a la alimentación de la población, sumado a que desgasta los suelos, lo que se compensa con el uso intensivo de fertilizantes químicos

altamente tóxicos y prohibidos en países desarrollados.

En el siguiente cuadro, también de su autoría, nos muestra las implicaciones que tienen los procesos de producción, procesamiento y transformación de la caña, en sus distintas actividades y aspectos ambientales, mostrando los elementos de la naturaleza que se ven afectados. (Ochoa, 2007)

Esta afectación en las personas, dadas por la reducción de tierras para la producción de alimentos, se suma a que la mayoría de obreros agrícolas, que a su vez habitan en las cercanías de las plantaciones, se ven afectados por el uso de pesticidas en la producción agrícola de gran escala.



**Tabla 10. Inventario de problemas ambientales en base al proceso de producción del etanol en base a la caña de azúcar**

Procesos	Actividades	Aspectos Ambientales	SH	A	AG	S
Producción de Caña	Preparación del suelo	Destrucción del suelo				x
		Contaminación con químicos	x	x	x	x
	Cosecha	Quemas para levantado de cosecha	x		x	
		Transporte de la finca al ingenio	x	x		
		Uso de combustibles para el funcionamiento de la maquinaria		x		
Procesamiento y transformación de la caña	Recepción y lavado	Consumo de agua para el lavado	x		x	
	Molino	Uso de combustible		x		
	Evaporizados	Consumo de agua		x		
	Fermentación destilación	Consumo de energía		x		

Fuente: (Ochoa, 2007)

SH= Salud Humana

A = Aire

AG = Agua

S = Suelo

Es importante mencionar que para las mujeres las implicaciones son particulares,

en el Polochic la siembra extensiva de la caña de azúcar está generando enfermedades en niños y mujeres embarazadas. Todo ello derivado de la contaminación de los ríos, la permanente quema que hace que muchas familias vivan entre humo y con el temor permanente de que sus viviendas sean alcanzadas por el fuego” (Asociación Ceiba, 2015)

Así mismo en este estudio, también se expone cómo, las tareas de cuidado asignadas a las mujeres, hace que ellas permanezcan en la casa, muchas de

ellas ubicadas extremadamente cerca de los cañaverales y quedando en medio de la quema en el centro de los incendios o bien, rodeadas de humo permanentemente, lo cual afecta sus vías respiratorias. Otro elemento que se expone es la presencia del hollín en todos los artefactos y ropas de las viviendas, generando además de contaminantes, ambientes deprimentes que afectan emocionalmente a las mujeres y las familias.

Sumado a esto, las mujeres son las que lavan las ropas de sus maridos, muchas veces sin protección alguna, lo que les expone al contacto directo de los químicos que sus parejas utilizan en la labor agrícola.



**Tabla 11. Comparativo de problemas y afectaciones socio-ambientales**

<b>Problemas</b>	<b>Unidad de Medida</b>
Seguridad alimentaria	Cambio de uso de suelo, alimentos/combustibles
Dependencia de importación de alimentos	Se exporta azúcar, etanol y derivados. Se importa alimentos
Concentración de la propiedad	Necesidad de expansión del área de siembra, concentración de la propiedad.
Derechos Humanos	Acceso a recursos
Salud Pública	Enfermedades derivadas de la contaminación

Fuente: (Contreras, 2009)

El cuadro anterior nos muestra los impactos globales que tiene la producción de caña de azúcar y etanol en la Costa Sur de Guatemala. Nos muestra cómo, por un lado el cambio de producción, la importación de alimentos redundan en un empobrecimiento de la población, que además se ve afectada por una serie de enfermedades derivadas de la contaminación.

### **3.3. Hidroeléctricas y la distribución de la electricidad**

Guatemala es un país rico en bienes naturales, entre ellos el agua, los cerros y los ríos. Por ello, la producción de energía “limpia” como línea de producción y de inversión, también ha sido considerada dentro de la nueva matriz energética.

Nuevamente, con el discurso del progreso y el desarrollo para la población, diversas empresas transnacionales, con el permiso del gobierno central y la complicidad de los aparatos de represión estatal, han concedido autorizaciones para que se instalen en las fuentes de vida de diversas poblaciones que viven alrededor de los ríos.

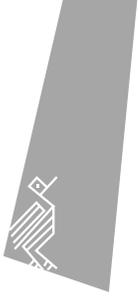
Poblaciones en extrema pobreza, muchas de ellas sin la energía que dichas empresas producen, han expresado su descontento frente a estos proyectos.

A continuación se ve en el mapa la concentración de recursos hídricos que tiene el país y en base al cual se impulsan las diversas empresas que pretenden instalar las hidroeléctricas. Se puede observar en el sitio web en donde se encuentra la información que se plantea como las “Posibilidades de explotación hídrica”, poniendo de antemano en oferta esta parte del territorio.

En total en el país, hay 33 hidroeléctricas funcionando. Muchas de ellas son propiedad de grandes capitales extranjeros que tienen el respaldo de los gobiernos y diplomacias de sus países. Se insertan en la producción de energía a costa de las decisiones, futuro y deseos de las poblaciones que históricamente han vivido en las laderas de los ríos.

La imposición de estos proyectos ha generado inconformidad y resistencias por parte de la población, quienes han recibido como respuesta la represión estatal: criminalización, persecución y muerte.

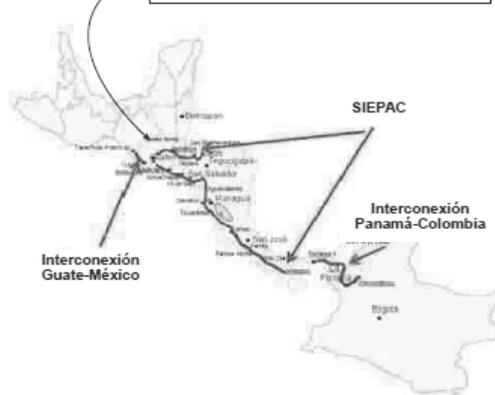




Por otro lado, siempre en el ámbito energético, ‘el Plan de Expansión de Transmisión PET 1-2009 o Proyecto TRECSA’, busca establecer las conexiones de los principales generadores de energía en Guatemala, para conectarse con el Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central (SIEPAC) y de ahí establecer la conexión con Colombia y el resto de países de América del Sur. Las principales sub estaciones del Proyecto TRECSA servirán para establecer los puntos de conexión con Honduras y El Salvador. Se debe tomar en cuenta que Guatemala es el principal exportador de energía eléctrica en Centroamérica. El proyecto permitirá también establecer conexión con México a través de la Subestación Los Brillantes.

**Mapa 3. Mapa de presas en Guatemala, al 2012.  
CNEE Guatemala**

El PET 1-2009 forma parte del Sistema de Interconexión Eléctrica Centroamericana –SIEPAC-, que a su vez de vincula con la conexión Panamá-Colombia y Guatemala-México. Estas conexiones eléctricas de alta tensión permitirán establecer una red de transmisión desde Estados Unidos hasta los países del Sur, permitiendo generar, transportar y distribuir energía en cualquier país, beneficiando exclusivamente a las grandes corporaciones transnacionales de electricidad.



Fuente: (Coordinadora de Comunidades Afectadas por TRECSA, SF)

Este proyecto contempla que la constructora TRECSA es dueña de las líneas de transmisión de 230 Kv por 50 años.

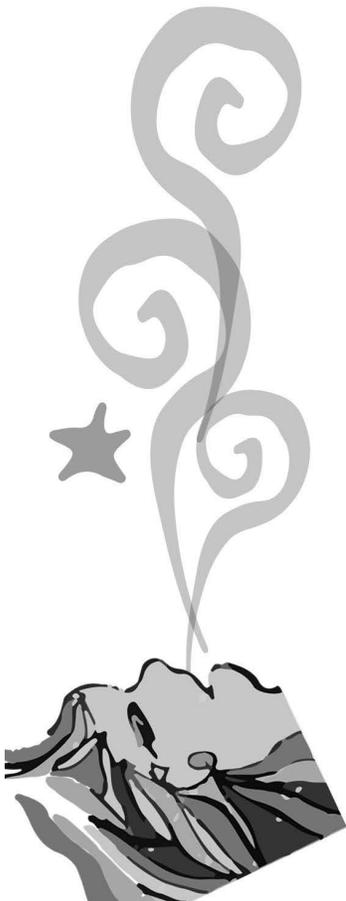
Este proyecto se expande por más de 853 Km de líneas de transmisión, de 30 metros de ancho. Incluye 12 subestaciones nuevas, 12 ampliaciones de subestaciones, pasa por 15 departamentos, 74 municipios y más de 340 centros poblados.” (Coordinadora de Comunidades Afectadas por TRECSA, SF)

### 3.4. Petróleo

Según el Ministerio de Energía y Minas, la explotación del petróleo en Guatemala inició hace 60 años aproximadamente. Sin embargo desde el gobierno de Oscar Berger se empezó a desarrollar una política energética que redundara en un incremento de los ingresos al Estado. De allí que

la política energética 2013-2027, impulsada por el gobierno del Partido Patriota (PP), es el instrumento que contiene las acciones y estrategias para el desarrollo energético del país. La política se centra en dos aspectos: El cambio de la matriz energética (hidroeléctricas, geotermia, agrocombustibles y gas) y aumentar la producción nacional de petróleo”. (CMI, 2015).

Actualmente hay en explotación 7 regiones del país, que significan la concesión de 795,858.8 hectáreas para explorar y explotar petróleo, a través de 4 contratos. Lo paradójico de este ámbito de explotación de los bienes naturales es que el fin último,



aunque a decir de las instituciones y funcionarios estatales, es el bienestar de las y los guatemaltecos, lo que se puede observar es la situación de empobrecimiento de las poblaciones que rodean las áreas de explotación petrolera, con el agravante de que la misma inversión en la explotación petrolera está llena de vicios:

- Estudios de impacto sin sustento y sin un debido estudio por parte de las autoridades correspondientes.
- Por otro lado, “en Guatemala, la producción petrolera es un negocio que no se rige por las leyes del capitalismo. Dentro de una economía de mercado, una empresa invierte su capital, acepta un riesgo y, si tiene éxito, recupera capital y ganancias. En el caso del petróleo guatemalteco, la empresa invierte el capital del Estado, quien asume todo el riesgo, y luego, recupera la mayor parte de las ganancias. En otras palabras, la empresa apuesta el dinero de los guatemaltecos. Todas las inversiones que realiza la empresa para producir petróleo le son devueltas por el Estado. Son los llamados costos recuperables definidos de esta forma en la Ley de Hidrocarburos: “costos de capital, exploración, explotación, desarrollo, operación y gastos administrativos”. (Escalón, 2016)

Es decir, el negocio del petróleo no es para el país, sino para las empresas. En términos de producción e ingresos, para el 2017 las cifras que el Ministerio de Energía y Minas establece son las siguientes:

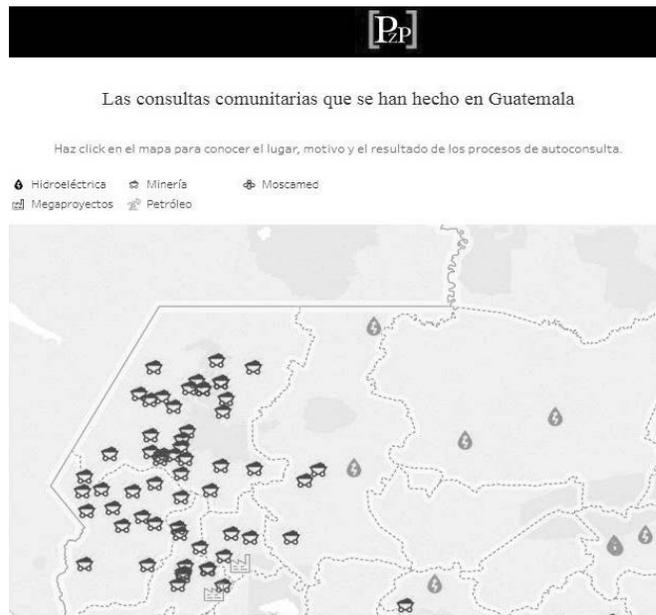
**Tabla 12. Producción en ingresos por petróleo para el 2017**

Barriles fiscalizados			Ingresos del Estado		Precio del barril
TOTAL	2,937,467.14	100%	20,894,325.41	100%	7.11
PERENCO	2,455,341.24	84%	15,564,650.63	74%	6.33

Fuente: MEM, Datos al 2 de enero del 2017

Perenco extrae el 84% del total de barriles de crudo, sin embargo paga el 74% del monto total que recibe el Estado, poniendo un costo menor al barril extraído que el resto de empresas.

**Mapa 4. Consultas comunitarias que se han hecho en Guatemala**



**Gráfica 3. Ubicación y estado de la exploración y explotación petrolera en Guatemala**



Fuente: Infografía Prensa Libre. BenildoConcuá

### 3.5. Minería

La minería es uno de los proyectos que más rechazo ha tenido entre la población. Se han realizado consultas comunitarias en los departamentos de Huehuetenango, San Marcos, Santa Rosa, Totonicapán, Sololá, Guatemala y Jalapa, en donde la población ha dado un NO rotundo a la instalación de estos proyectos.

De entre las 85 consultas que la PDH registra, el 85% han sido sobre el

establecimiento de mineras en las localidades, el 9% sobre hidroeléctricas y el resto por petroleras, megaproyectos en general y el programa de combate a la mosca mediterránea (García, 2017). A pesar de esto, los datos oficiales a enero 2017, dicen la creciente tendencia a impulsar la minería en el país: 307 licencias vigentes y 599 en trámite

**Tabla 13. Licencias mineras vigentes y trámite. Enero 2017**

Categoría Mineral	Licencias Vigentes				Solicitudes en Trámite				Total de Licencias
	Reconocimiento	Exploración	Explotación	Total	Reconocimiento	Exploración	Explotación	Total	
Materiales De Construcción	0	0	115	115	0	47	62	109	224
Minerales Metálicos	0	33	31	64	6	284	23	313	377
Minerales No Metálicos	0	4	124	128	0	89	88	177	305
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>37</b>	<b>270</b>	<b>307</b>	<b>6</b>	<b>420</b>	<b>173</b>	<b>599</b>	<b>906</b>

Fuente: MEM. Datos al 2 de enero del 2017



### 3.6. Extracción de conocimientos, cultura y simbologías.

El 6 de mayo de 2016, el Movimiento de Nacional Tejedoras Ruchajixikriqana'ojbäl presentó una acción de inconstitucionalidad por la falta de protección hacia las tejedoras y los diseños de los tejidos elaborados por los pueblos originarios. Esto como una acción para detener la apropiación de los diseños y realizar la denuncia del carácter racista de estas medidas.

Esta denuncia generó discusiones fuertes, muchas veces violentas, sobre el racismo y la historia colonial de saqueo hacia los pueblos originarios por parte de los grupos económicos oligarcas nacionales e internacionales. Sandra Xinico, antropóloga maya, en la serie de artículos de opinión sobre la Propiedad Intelectual colectiva argumenta,

Mientras en nuestro país se nos excluye de múltiples formas y se nos discrimina por ser mujeres mayas, Guatemala se muestra internacionalmente como “Corazón del mundo maya” pues es la marca país que el Estado a través del Instituto Guatemalteco de Turismo -Inguat- pregona en el mundo para “promover la riqueza cultural y natural del país”.

Bajo el argumento de que nos pertenece a todos por ser de la nación se solapan los robos descarados de empresas que irrespetan y no consultan a los pueblos sobre lo que se hace con nuestra ropa y esta es la lógica del despojo, relegar a los verdadero dueños con el empobrecimiento y la exclusión

de forma que no se reconozca que como únicos guardianes de nuestras creaciones y manifestaciones culturales, es nuestro derecho administrar y controlar nuestro patrimonio (Xinico, 2018).

Activistas de los pueblos originarios han realizado esta denuncia sobre el despojo de la memoria, las sabidurías y los conocimientos a los pueblos como una forma de borrar su existencia. Así, se supone, más fácil la dominación. Sin embargo, la resistencia de las poblaciones en mantener y reproducir su simbología, cosmovisión y las formas de organización han conservado las múltiples visiones de la vida. A continuación un testimonio que da cuenta de este despojo

**Gloria Estela García** de AFEDES.  
(...) Yo sé que aquí hay muchas tejedoras y nos hemos dado cuenta que nos han despojado de nuestros tejidos. De alguna forma, quizás no directamente, nos han llegado a engañar a nuestras comunidades, pidiendo que apoyemos para video y después lo utilizan para negocios. Yo no sé si en todos lados, pero en nuestra comunidad llegó una estudiante a hacer sus prácticas. Después sacó bolsos y después le puso nuestro nombre, nos llama María y así le puso a su empresa, las bolsas de María, y después dice en la televisión que nos está apoyando en la comunidad y no es cierto. Soy testiga de los empresarios que están sacando el sublimado, están sacándolos computarizados, ya nuestros tejidos ya no valen como valían aparte de que nosotras no





ganamos lo suficiente al elaborar un güipil y ahora mucho menos. Los empresarios venden a un costo mucho menos de lo que nosotras estamos vendiendo. Se hizo una investigación que ganamos nueve quetzales al día elaborando un güipil mientras que los empresarios están ganando en dólares. No debemos dejarlos pasar porque estamos sufriendo como tejedoras, como pueblos indígenas nosotras estamos siendo despojando de nuestros textiles. Ya sea servilleta, corte o güipil nos están despojando los grandes empresarios. Por eso estoy como testiga pido que se reconozca el trabajo de las tejedoras, no solo en mi comunidad sino en todo el país. Todas las mujeres indígenas tejemos nuestra ropa y no debemos dejarlo de hacer. Porque es nuestra ropa, es nuestra identidad y nuestra vida que nos han dejado nuestros abuelos. Pedimos a los empresarios permiso a las poblaciones para ver si nosotros permitimos, o que dejen un aporte para que nosotras podamos sobrevivir porque si no tejemos ya no va a haber cultura, nos vamos a morir y nos van a terminar de despojar de nuestras ropas. (Tribunal de las Mujeres por la madre tierra, el agua y la vida, 20 de abril de 2018)

Durante la imposición del régimen colonial, la acumulación de riqueza fue por tierras, trabajo forzoso, y el saqueo de la materialización de los símbolos (esquelas, vasijas, joyas, adornos, etc.) encontrada por los viajeros y comercializada por las casas alemanas en museos. Los viajeros tenían recursos de los empresarios y

recorrían para conocer el territorio. En el libro de Matilde González-Izás analiza las crónicas y cartas de donde se deriva el despojo del conocimiento en el siglo XIX,

Normalmente, la extracción, compra-venta, exportación de objetos arqueológicos, etnológicos y objetos de arte colonial –de valor extraordinario–, sirvió, sobre todo, a los inmigrantes plantadores europeos para la multiplicación de su prestigio social; para el financiamiento de costosos viajes transatlánticos y la acumulación del capital necesario para adquirir tierras y fundar sus nuevas haciendas (...) (2014, p. 233).

(...) desde mediados del siglo XIX, se estableció un mercado internacional de piezas de arte y se generó una división laboral entre la búsqueda, el rescate, transporte y la venta de los objetos encontrados. Ya para fines del siglo XIX y las primeras cuatro décadas del siglo XX, las excavaciones arqueológicas eran frecuentes en los espacios finqueros de Alta Verapaz y de las tierras bajas de la bocacosta y la costa pacífica, pues la mayoría de las nuevas haciendas cafetaleras se estaban construyendo en antiguos espacios indígenas. Para muchos finqueros, estas excavaciones perdieron todo interés científico y se convirtieron en otra de sus tantas fuentes de enriquecimiento y prestigio (2014, p. 233)

En la actualidad, el despojo de los tejidos, la memoria, idioma y formas de organización se expresa de múltiples formas: el cambio de prácticas de



siembra, en el sistema educativo es la imposición de la epistemología occidental y el ocultamiento de la cosmovisión de los pueblos de acá; el saqueo de piezas ancestrales<sup>11</sup>, etc. Todo esto se observa tanto la denuncia del movimiento de tejedoras por la apropiación de los diseños por parte de empresas de ropa, como la denuncia de historiadoras sobre el despojo de la memoria de los pueblos, transfiriendo o comercializando con los objetos de “arte”.

Sandra continúa argumentando en un segundo artículo,

Las mujeres mayas somos quienes principalmente mantenemos la identidad cultural de nuestros pueblos. Transmitimos los idiomas, creamos nuestra indumentaria, además de vestirla, mantenemos los sistemas de salud propios y actualmente somos quienes estamos accionando legalmente contra el racismo, la apropiación cultural y el uso de nuestra imagen que promueve la folklorización.

Aun así, las mujeres mayas, xinkas y garífunas son las menos protegidas por la sociedad. A pesar que por medio de su imagen y representación social, Guatemala produce ingresos millonarios como las campañas del INGUAT, la riqueza de la producción en alimentos, vestimenta, protección del agua, de la tierra, sostenibilidad de los núcleos familiares, etc.

En las luchas por el reconocimiento de los pueblos, su cosmovisión, idiomas y simbologías, este movimiento propone ante el Estado de Guatemala, una obligación de protección hacia la creación colectiva de los pueblos, Angelina Aspuac nos comenta en una entrevista,

Una ley que reconozca, respete y promueva nuestras autorías y derechos de propiedad intelectual colectiva como pueblos indígenas sobre nuestros textiles e indumentaria para generar protección en el uso, diseños y conocimientos del ensamble o cualquier producción (...) (Aspuac, 2016)

---

11 El Ministerio de Cultura, hace varios meses al encontrar unas piezas solicitó a museos internacionales el cuidado de éstas, en vez de resguardarlas aquí en Guatemala.





## 4. Impactos del extractivismo en las vidas de las mujeres y los pueblos

### 4.1. El ser ‘mujer’ en la lucha contra el extractivismo

Aunque el conjunto de normas “mujer” moldea de acuerdo a ciertos requerimientos para los sistemas de opresión –débil, necesitada, inútil, solo en la casa sirve- muchas personas construidas como mujeres son las base de las resistencias ante los proyectos extractivistas. Las mujeres como actoras políticas, conforman una fuerza ante grupos empresariales, oligarcas o criminales. Son quienes sostienen las luchas. La pregunta que surge, ¿qué afecta a la vida de las mujeres para que ellas sean actoras principales para estas luchas? El cuidado de la red de la vida, es una de las razones.

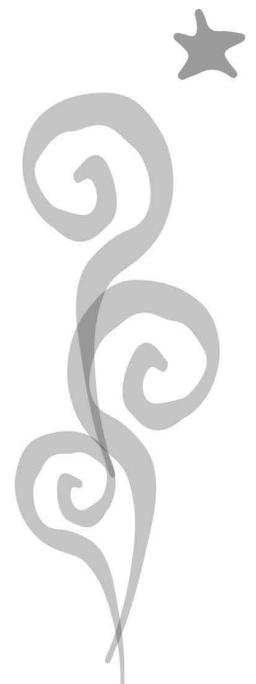
El proyecto extractivista profundiza el modelo de dominación masculina, en tanto que toda la acción político-ideológica-económica, está fortaleciendo los elementos centrales de la masculinidad. Lo anterior se manifiesta en el enriquecimiento desmedido y el desarrollo potencial del “prestigio” que otorga el uso de la violencia y del poder de dominio, que ciertos colectivos de hombres ejercen sobre la mayoría de hombres, sobre todas las mujeres y sobre la naturaleza. Se está frente al

crecimiento desmedido de hombres armados en todos los territorios. Las comunidades que se atreven a expresar sus opiniones contra el modelo económico extractivista han sido sitiadas con una alta presencia del ejército nacional, policía nacional civil, guardias privados y en varios territorios, grupos de paramilitares que infunden terror en la población en general. De una manera particular reactivan el terror sexual que las mujeres han sufrido históricamente, especialmente en la reciente historia de contrainsurgencia vivida en el país, generando una forma nueva de control de los cuerpos y las vidas de las mujeres. En este contexto se refuerza, el sentido de las mujeres para la servidumbre, la limpieza y el servicio sexual. (Marroquín, 2014)

La relación empobrecimiento-mujer-ambiente-originaria<sup>12</sup> es la experiencia de millones de mujeres en este territorio, significa solucionar las necesidades de sobrevivir con los elementos alrededor. La pregunta ¿qué sucede si cada vez existen

---

12 Idea tomada del Colectivo Madre Selva (Colectivo Madre Selva, 2014, pag.12) aquí hablan de la categoría compuesta: pobreza-mujer-ambiente





menos elementos de la naturaleza o, si éstos están contaminados? Es necesaria el agua, alimentos, aire, tierra y la dificultad de conseguirlos es siempre una constante. Esto como el significado de quienes son los grupos sociales empobrecidos, y desde cuál es la mirada de los grupos de poder antes esos cuerpos (Colectivo Madre Selva, 2014). Aunque quisieran deshacerse de estos cuerpos, la resistencia hace una retención ante las políticas de muerte. Las personas con estas características son las que sostienen la vida de casi toda la población; agricultoras, cuidadoras del agua, comadronas, curanderas, hierberas, la mayoría son mujeres indígenas de las áreas rurales, quienes muchas veces arriesgando su vida, se posicionan en contra de grandes empresas con milicias de muerte para reprimir las oposiciones. También se puede observar a mujeres ladinas empobrecidas como actrices principales de muchas resistencias.

Las mujeres empobrecidas son responsables –obligadas por su rol de sexo- a conseguir el alimento y los elementos necesarios en la cotidianidad con la venta de su fuerza laboral, o – como se menciona arriba- buscarlos en sus alrededores. Es por eso que se puede observar a mujeres buscando leña, *chiriviscos*, hiervas, maíz, frijol y agua potable. También, son quienes se aseguran de la higiene personal de las personas en sus redes de cuidado y el mantenimiento de la casa. Esta responsabilidad hace que se preocupen por las condiciones en que se encuentran estos elementos y al observar su riesgo, tanto de contaminación, privatización

o escasez, empiezan una lucha por la recuperación.

Uno de los riesgos al ser mujer y la defensa del territorio, es la utilización de la violencia sexual como una estrategia de dominio. En consecuencia ya muchos estudios comprueban que acompañado a las políticas extractivistas se encuentra la trata de niñas, adolescentes y mujeres desapariciones masivas (Gartor, 2014) pues entran en esa dimensión del tráfico de mujeres para el mercado sexual. Muchas agrupaciones u organizaciones denuncian que, por las industrias con la llegada masiva de hombres a los lugares se incrementa el mercado sexual por lo tanto, abren “casas cerradas”, prostíbulos, como una forma de “entretener a los hombres trabajadores de las minas.

#### **4.2. Los pueblos originarios en defensa de su territorio.**

El vínculo entre los pueblos originarios y el extractivismo es histórico también la lucha y resistencia de éstos, en casi todos los territorios que ocupan pueblos originarios ha sido una lucha constancia por mantener, recuperar y defender sus territorios de políticas de despojo y cuidado de las tierras por amenazas de contaminación y cambios drásticos en el ecosistema. Esto desde la invasión española y las siguientes que se han dado durante más de 500 años.

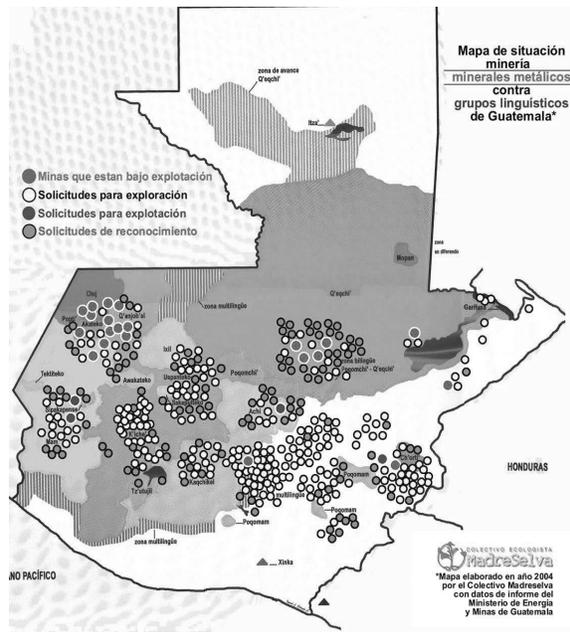
Nuevamente, en el informe presentado por la APSM ante la CEDAW, se muestra en niveles de empobrecimiento una política dirigida específicamente a los pueblos originarios,



2. Según el INE, el empobrecimiento de la población en Guatemala alcanza al 60% de la población, en el área rural 76% de los habitantes viven en situación de empobrecimiento y cuando se hace la desagregación por etnia de pertenencia alcanza hasta el 69.3% de la población rural (INE, 2014). Las mujeres rurales enfrentan un deterioro de sus medios de vida, según el INE, el 35.3% del empobrecimiento extremo se encuentra en el área rural y el 39.8% constituye población indígena; los departamentos con prevalencia de mayor pobreza son Alta Verapaz, Quiché, Huehuetenango, Totonicapán y Sololá, los cuales son población indígena mayoritaria, y quienes se caracterizan por un mayor cantidad de territorios rurales (2017)

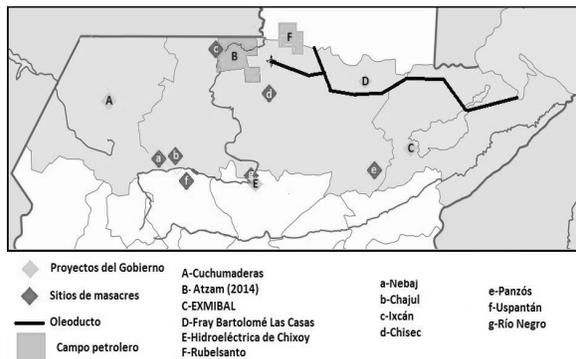
En las siguientes dos imágenes se observa como estas dos variables pueblos originarios y proyectos mineros son compatibles. Hace unos años se denunciaba también que este mismo mapa era las masacres realizadas durante el genocidio. Despojo de territorio por medio de la herramienta del exterminio y la migración interna forzada.

### Mapa 5. Pueblos originarios y extractivismo minero en Guatemala



Fuente: Elaborada por el Colectivo Madre Selva en 2004.

### Gráfica 4. Masacres durante la guerra contrainsurgente y el petróleo en Guatemala



Fuente: Elaborada por Wikipedia.

Es necesario hacer énfasis en el significado de estas políticas neoliberales para los pueblos originarios de Iximulew. Junto a la firma de los Acuerdos de Paz y los tratados de comercio, nuevamente, la integralidad de los pueblos quedan





en riesgo de exterminio, ya sea por la escasez de alimentos, la salud tan precaria o por mecanismos de violencia. Todo esto para dejar libre las tierras a despojar para extraer cualquier elemento para los inversionistas internacionales y nacionales.

Los pueblos originarios, como actores principales de la historia de estas tierras, son un movimiento político que está en la defensa del territorio, la memoria y la autodeterminación de pueblos. Las resistencias están presentes desde la invasión, transformando sus formas de expresarlas y accionar; y como en todo Abya-Yala, los pueblos son quiénes conforman una fuerza para no permitir la entrada de las empresas extractivistas. En la actualidad existen varios ejemplos donde las comunidades organizadas han logrado el cierre de una mina o el retiro una empresa<sup>13</sup>.

También, una de las luchas más sistemáticas es la recuperación y sostenibilidad de sus cosmovisiones y culturas. La autodeterminación es uno de los principios de los pueblos, y defender sus conocimientos es parte de ello. Por eso se puede observar la lucha por los idiomas por parte de la Academia de Lenguas Mayas y organizaciones xinkas como AMISMAXAJ en recuperar el idioma. También, la lucha por el respeto a la autoría de los tejidos mayas y

13 Para más información buscar en: Resistencia la Puya: cierre de la Mina El Tambor. Resistencia en Barillas, Huehuetenango: retiro de la empresa HidroSantacruz. <https://memorialguatemala.blogspot.com/>

<http://www.prensacomunitaria.org/retiro-de-la-empresa-hidro-santa-cruz-en-barillas1/> <https://cmiguate.org/>

la reinterpretación de los libros sagrados. Preservar todavía la cosmovisión maya y la recuperación de la cosmovisión xinka son de las resistencias más fuertes. A continuación un testimonio que da cuenta de los proyectos mineros:

**Felicia Muralles**, comunidad de la Puya. Lo que para mí ha significado o provocado el extractivismo o minería, en mí y en nuestras comunidades ha sido conflicto social, difamación, criminalización porque en 6 años que llevamos de resistencia permanente. Hemos sido víctimas todos pero más las mujeres de represión por parte de las fuerzas policiales y de violación de los DDHH por resistir a la imposición de proyectos mineros. En los últimos meses hemos sido demandadas 15 personas más de la resistencia más por la empresa EXMINGUA dentro de ellos 11 hombres y 4 mujeres. Eso quieren hacer creer que es desarrollo, yo le llamo destrucción y muerte.

### 4.3. **Contrainsurgencia en tiempos de paz.**

#### 4.3.1. **Aparatos clandestinos de represión y la seguridad de las mujeres y las comunidades.**

A partir de la imposición de estos modelos económicos de depredación ambiental y destrucción de los pueblos, la organización comunitaria ha sido redoblada. Ello a pesar de los embates represivos directos que se suman a la historia de expolio y despojo que el capital ha realizado durante los últimos siglos.



En estas organizaciones de resistencia las mujeres están presentes y activas en la defensa del territorio tierra, que implica también la defensa de su territorio cuerpo, historia, memoria.

Los relatos de las mujeres dan cuenta de la fuerza de la imposición, de las formas ocultas y explícitas en que operan los mecanismos del dominio.

Dado que existen múltiples análisis que exponen los impactos que el extractivismo tiene en la naturaleza, en el presente estudio se abordarán aspectos ideológicos, sutiles inclinaciones que están presentes en las lógicas económicas derivadas de los grandes capitales.

La Fundación Myrna Mack, en su texto 'Una aproximación a los rasgos de la violencia en Guatemala', establece que la violencia con fines políticos, tiene como objetivo "perpetuar actividades de control social, en áreas urbanas y rurales, con el fin de impedir con el recurso de la violencia el desarrollo de procesos sociales, políticos y judiciales que busquen esclarecer la violencia política del pasado, resarcir a las víctimas, reparar la memoria de los muertos y sancionar a los responsables". (FMM, SF)

Por su lado, UDEFEGUA ha utilizado el siguiente concepto de criminalización desde el año 2005:

La criminalización es un proceso en el que se señala a una persona como delincuente o trasgresora como consecuencia de su labor como defensora de derechos humanos o por su ejercicio de una libertad fundamental con el objeto de detener

el trabajo que hace la persona y su organización y/o enviar mensajes a la ciudadanía sobre los límites al ejercicio de sus derechos". La criminalización se expresa a través de los siguientes fenómenos:

- Difamación, estigmatización y discurso del odio
- Denuncias judiciales infundadas (pueden ser penales, administrativas o civiles)
- Reformas a la ley para criminalizar acciones puntuales (ampliar figuras delictivas como se pretende hacer con terrorismo este año) o debilitar figuras penales como se hizo con usurpación agravada en 1997 (UDEFEGUA, 2017, p. 6).

Con este recurrente recordar el pasado de represión sistemática, se pretende paralizar la acción política de las comunidades. Las mujeres que participan en las resistencias mencionan diversos hechos que pretenden limitar su ejercicio de expresión y decisión sobre su futuro. Dentro de estas acciones y mecanismos contrainsurgentes están las siguientes.

Uno de los elementos centrales del impulso de políticas contrainsurgentes es la concepción de que la guerra continúa. Porque la guerra estaba referida a acallar a la población que quería impulsar procesos de transformación para tener mejores condiciones de vida. Este momento entonces, es el resultado de la recomposición de la alianza oligárquica-militar, en donde uno de los elementos es retomar y reinventar la figura del enemigo interno (Yagenova, 2014) como amenaza terrorista, con lo cual encaja en la política de seguridad, impulsada por Estados Unidos.





...



60

Uno de los mecanismos de penetración es por medio de aliarse con empresas nacionales, que tienen experiencia en el terreno y han impulsado estrategias diversas para despojar los territorios. A decir de Rodrigo Veliz,

las corporaciones mineras usualmente entran en alianzas con capitales locales. Esto les facilita la llegada y asentamiento, y a la vez, les permite presionar a través de las organizaciones gremiales locales, por lograr hacer valer sus intereses. Esta alianza hace que buena parte de la producción se dirija al exterior (2015, p. 62).

En el Informe de Desarrollo Humano sobre la conflictividad social se expresa que a pesar de que las prácticas de represión debieran ser parte del pasado, vuelven a repetirse en la era democrática,

Sin embargo, y debido a que las extracciones mineras son entendidas por el gobierno central como estratégicas para el país y de importancia nacional, líderes de poblaciones que se han opuesto de diversas maneras a estos proyectos han enfrentado violencia, persecución y detención arbitraria (2016, p. 217).

Las mujeres comparten que las empresas entran a los territorios en silencio, con engaños y prometiendo bienestar para las comunidades y utilizando estrategias de comunicación engañosas.

La creación de condiciones sociales que permitan el avance del proyecto extractivo. Dentro de éstas están los Estados de sitio y/o de excepción, que establecen la restricción de los

derechos políticos: organización, expresión, movilización. En esos momentos de limitación de garantías constitucionales, una de las constantes es la figura militar a lo largo y ancho de los territorios. La presencia de hombres armados y uniformados, provoca miedo en las mujeres, sobre todo, porque las armas profundizan las condiciones de control que los hombres tienen sobre ellas. El acoso sexual, muchas veces es realizado en las escuelas de niñas. Estas acciones ejecutan la dificultad de salir a las calles porque es un riesgo permanente. El acoso significa violencia y control para las mujeres, y esta acción es ejecutada por hombres que están a favor de las minas así como por parte de compañeros de las luchas, con el objetivo de controlar los cuerpos de las mujeres, parte del control a la comunidad. Los agentes de la Policía Nacional Civil- PNC se suman al acoso y agresión física a las mujeres. En algunas comunidades, desde el estado de prevención se quedó instalada la garita de entrada a diversas áreas, lo cual hace que las mujeres no sientan seguridad en el territorio de su comunidad. Otro elemento ha sido la amenaza de Desalojos, en donde hay una participación de la PNC y el Ejército (Yagenova, 2014) (Colectivo Madre Selva, 2014).

Un mecanismo importante es la división de las comunidades. Esto se da a través de la cooptación de vecinos y vecinas, autoridades, de la expresión local de los partidos políticos, así como de líderes y lideresas. La sensación de conflicto genera inseguridad en las mismas comunidades, situación



que es aprovechada por las empresas. Tanto empresas como partidos políticos cooptan personas que se vuelven informantes de lo que se hace en las comunidades, lo cual además genera desconfianzas y aislamiento comunitario. A continuación un ejemplo de la persecución de una líder que hace auditoría social

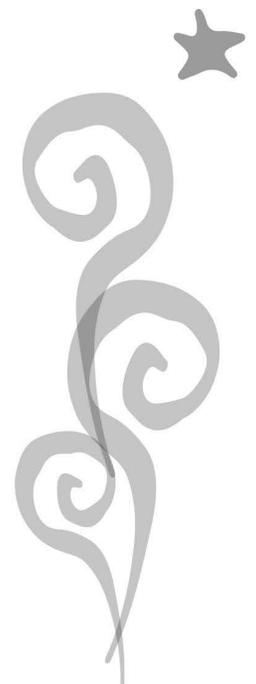
**Paulina Tulum** – Maya Tz’utujil, integrante de la Articulación de mujeres por el Buen Vivir. Soy defensora comunitaria por la salud (...) desde 2014 nosotras empezamos a trabajar sobre las vigilancias en los centros y puestos de salud y hospital a nivel nacional. Estamos en 36 municipios del país, 6 departamentos. Todas Lxs defensorxs hacemos vigilancia a través de grabación, tomar video, fotos, tomar en cuenta a las usuarias que siempre las mujeres somos las más excluidas en todos los programas de gobierno y principalmente en el tema de salud. Y mi caso fue que siempre estamos vigilando y hacemos auditoría, pero no solo es la labor que realizamos sino que también ver el derecho de los salubristas, en ese entonces ese fue mi delito. A quien hacemos la auditoría el 15 de enero me denunciaron al MP y PDH. Es lamentable porque no nos denunciaron como defensoras comunitarias sino que ellos individualizaron la denuncia que también muchas de nosotras estamos haciendo porque muchas de nosotras acudimos en los puestos de salud, puestos de salud, incluso en los hospitales, porque no tenemos recursos para ir a un hospital privado.

Lamentablemente que el gobierno, el ministerio de salud no asigna presupuesto para el tema de salud. En los centros y puestos siempre te dan receta, a las compañeras que somos las que estamos en escasos recursos económicos, pero también a nosotras como mujeres nos empezaron a criminalizar por defender los derechos de las compañeras, para que no sigamos defendiendo nuestros derechos como mujeres, en lo que es la salud y educación. En todo lo que tenemos derechos como mujeres también. Es lamentable que hemos pasado eso...

Existen presiones y amenazas de criminalización, difamación y amenazas para quienes no querían vender la tierra.

Aparatos de control en los territorios, según las experiencias de compañeras en territorio:

- Redes sociales que roban distintivos, logos y discursos y hacen una contra campaña de lo que las comunidades plantean. Algunas veces en esas redes se utiliza el chisme y el desprestigio de las mujeres a partir de cuestionar su sexualidad y honorabilidad. La existencia de netcenters construye y promueve un discurso de odio, misoginia y rechazo hacia el discurso, luchas y propuestas de las comunidades que se oponen a los proyectos extractivos.
- A partir del desconocimiento de la población en determinadas ocasiones hay filtración de fondos gubernamentales para acciones de las resistencias, tales como becas, comida, pago de transporte, pago





de sonido u otros elementos de campañas. Esto en determinado momento condiciona a ciertas acciones.

- Existen comités de seguridad conformados por hombres armados que en el momento de registro a las mujeres cometen abusos.
- Actualmente los Comités Comunitarios de Desarrollo – COCODES-, se encuentran llenos de hombres, controlados por las empresas. El sistema de consejos de desarrollo: dicen a la gente que no se metan en problemas
- Existen guardias de seguridad de empresas privadas propiedad de militares, que combatieron a la población civil durante la guerra. Rodrigo Veliz en su escrito sobre el extractivismo en Guatemala, establece que una de las características de estos tiempos es la activación de actores que pasaron varios años en silencio (Veliz, 2015), muchos de ellos, actores especialistas activos en las políticas de genocidio. En San Juan Sacatepéquez se han evidenciado Escuadrones de la muerte (ex militares, PNC) que son trabajadores de las empresas, controlan, allanan, intimidan a la población. El militarismo llega a las familias “a través de los hombres de nuestras familias, quienes por la falta de empleos, se hacen parte de esos órganos militares o paramilitares, haciendo que los hombres regresan más machistas”.
- Proliferación de destacamentos militares dentro de las empresas, fincas o proyectos. Se observan carros militares dentro de las hidroeléctricas y minas.
- El Ministerio Público se ha aliado con las empresas. Paradójicamente en este momento en que el MP abandera la lucha contra la corrupción estatal y empresarial, simultáneamente están al servicio de las empresas, se hacen cómplices de la persecución sin bases a líderes comunitarios y se hacen parte del juego del encarcelamiento y alargamiento de procesos judiciales. Otras instituciones del Estado también están a favor de las hidroeléctricas: Ministerio de Desarrollo, Defensoría de la mujer Indígena. Hacen un trabajo de intermediarias y/o defensoras de las empresas minimizando los efectos que tiene el extractivismo en las comunidades.
- La represión llega a hechos concretos, amenazas por parte de los empleados de la empresa, heridos por bala, atentados armados, apresamiento político, secuestros, órdenes de captura, allanamientos.

UDEFEQUA en su informe de 2017, Análisis de la situación 2012-2017, establece que de 2851 casos de criminalización, como organización han registrado 909. En ellos la difamación es uno de los métodos más utilizados (48%) y es utilizado como una etapa previa a la judicialización o represión directa de lxs defensorxs. De este total el 26% son mujeres, viéndose “cómo hacia ellas, la detención arbitraria fue el acto mayoritario en el año 2015. La detención arbitraria por su naturaleza es momentánea y no suele dejar rastro en un proceso penal, en tanto que son actos de detención irregulares que



se sobreesen en primera declaración o en sede policial. En estos casos las mujeres también suelen ser víctimas de acoso sexual e incluso violencia”. (UDEFEQUA, 2017)

**Cesiah Juárez.** Soy maya q’anjobal, Santa Cruz Barillas, Huehuetenango. (...) cuál sido la experiencia de tener a mi padre en la cárcel injustamente por la defensa del agua, la vida y el territorio, pero quiero decirles que ha sido un impacto fuerte, dentro de la familia, dentro de la sociedad. Mi padre estuvo encarcelado 17 meses estuvo en el preventivo en la zona 18, fue una experiencia bastante difícil que hasta el momento nosotros todavía seguimos viviendo las consecuencias de haberlo tenido allí. A mi padre le acaban de diagnosticar diabetes, mi padre estuvo en la cárcel enfermo tiene solo un riñón trabajando, entonces todas estas cosas deterioran no solo la salud, sino el ánimo es una afectación en la economía familiar, es una afectación emocional psicológicamente también, pero además de eso queda la estigmatización. Porque en mi caso es que muchas veces me dijeron “tu papá está en la cárcel”, pero el hecho de que le digan a uno “tu papá está en la cárcel”, yo sabía por qué mi papá estaba en la cárcel. Pero en el caso de mi hija que hoy está aquí ella también fue parte de esa estigmatización porque en el colegio le decían que su abuelo era un criminal, por eso está en la cárcel. Todas esas afectaciones psicológicas obviamente tienen su repercusión después. Nosotros seguimos viviendo todavía ese trago

amargo que la vida nos hizo pasar. A pesar de eso seguimos con la frente en alto, defendiendo nuestro territorio, seguimos defendiendo el derecho que tenemos sobre al agua, sobre nuestro territorio y también el hecho de estar hoy para mi es bastante importante porque vemos que aquí están los rostros de la gente que lucha, que defiende el territorio, que queremos recuperarlo. (Tribunal de las Mujeres por la madre tierra, el agua y la vida, 20 de abril de 2018)

Muchos de los casos analizados están vinculados con resistencia contra Hidroeléctricas, minería de oro, plata y/o Níquel, la Palma aceitera, a madereros, a Cementera y por el derecho a la Memoria, verdad y justicia.

#### **4.4. La violencia sexual como despojo del territorio cuerpo**

Es posible realizar un recorrido por la historia de Guatemala y evidenciar la violencia sexual como un mecanismo de control hacia los cuerpos de las mujeres en todas las etapas del colonialismo y la invasión.

La APSM considera que el territorio cuerpo también está en riesgo con las políticas de extractivismo neoliberales. En la sociedad de Guatemala, todas las mujeres viven ese riesgo permanente pues el patriarcado es uno de los sistemas de opresión más entrelazados en las relaciones sociales. Este patriarcado se vincula con las otras opresiones racistas y clasistas, limitando poner el límite entre unas y otras.

Desde varias posturas políticas se desarrolla la categoría de los cuerpos





desechables para evidenciar a quiénes se dirige las políticas contrainsurgentes, neoliberales y de exterminio. Junto a la clasificación de los cuerpos configuran ideologías que justifiquen esa clasificación. Es por esta razón que se encuentran situaciones tan perversas como la esclavitud sexual y de servicio de cuidados, que mujeres q'eqchi' vivieron durante la guerra por parte del Ejército<sup>14</sup>.

También, se puede observar esta intención perversa de despojar los cuerpos con la política de que las niñas, adolescentes y jóvenes deben casarse lo antes posible para servir a un hombre, para proporcionar tanto servicios de cuidado, como de reproducción. En 2017 se registraron más de 80 mil niñas y adolescentes se convirtieron en madres, muchas de ellas en condiciones de empobrecimiento y en situaciones de violencia sexual.

Un aspecto a considerar en esta dimensión de la vida es la cultura femicida que se promulga en casi todas las instituciones de la sociedad; tanto en la casa, barrio, comunidad, ciudad, espacios donde corre riesgo las mujeres. Hasta octubre de 2017 el Ministerio Público recibió 8,691 denuncias de violencia sexual, sin embargo, este número es posible que se multiplique pues las condiciones para

realizar una denuncia son limitadas en todo el territorio nacional.

Esta situación se empeora en condiciones de defensa del territorio y la militarización de las áreas que protegen tanto las instituciones de seguridad del Estado como las empresas de seguridad privada. La violencia sexual es un mecanismo utilizado por estos entes para reprimir, castigar y amenazar. Un ejemplo es lo sucedido en un intento de desalojo en 2007 por parte de la empresa canadiense de níquel, Compañía Guatemalteca de Níquel – CGN- en la cual, once mujeres q'eqchi' vivieron violencia sexual de parte de políticas, militares y guardianes de la empresa minera canadiense Hudbay Minerals, una de las minas más grandes de Centroamérica (No a la Mina, 2017). Una de las querellantes de este caso es Angelina Choc, judicializada en enero de 2018.

Según los testimonios de varias compañeras defensoras en diferentes territorios contra los extractivismo denuncian las múltiples formas de violencia sexual que las empresas de seguridad, militares y policías ejercen en sus territorios. A continuación un testimonio que da cuenta de esta práctica en San Juan Sacatepéquez:

**María Felicia Choy** Vengo a denunciar la violencia que vivimos las mujeres en mi comunidad en los Pajoques de San Juan Sacatepéquez. Desde el 2007 llegó la empresa cementera en mi comunidad y desde ese entonces venimos sufriendo violencia tanto de parte de los trabajadores de la empresa, como del ejército que está instalado en

14 Ver información: Caso Sepur Zarco, en: <https://www.plazapublica.com.gt/content/sepur-zarco-la-violencia-sexual-sera-juzgada>; <https://cmiguate.org/el-juicio-de-sepur-zarco-la-historia-de-las-mujeres-que-exigen-justicia-por-el-pueblo-qeqchi/>; <http://www.mujerestransformandoelmundo.org/es/articulo/caso-sepur-zarco-el-largo-camino-la-justicia>; <http://barrancopolis.com/sepur-zarco-una-interpelacion-al-racismo/>



mi comunidad. Nos acosan, nos violentan el derecho yo soy una víctima de la violencia sexual hemos vivido tanta violencia. La mayoría dice que la empresa cementera es desarrollo, no compañeras, eso no es desarrollo, nosotros hemos vivido tanta violencia. En el 2014 hubo una masacre en mi comunidad. En mi comunidad nos intimidan mucho, por los trabajadores de la empresa, como el ejército, la policía nos acosan. Los niños ya no quieren participar en la escuela, ya no quiere salir a estudiar porque han sido intimidados por los ejércitos que están destacado en mi comunidad. En mi comunidad hay un destacamento militar y un campamento de policía. No podemos salir en la noche tanto como los ancianos y ancianas han muerto por miedo por el temor de la policía y ejército. Hemos vivido tanta violencia. Muchos niños se han enfermado, han dejado de estudiar por el temor que ellos tienen. Yo estoy aquí yo pido justicia, que se condene toda la criminalización que

nos han dado los ejércitos, tanto como la policía y los trabajadores de la empresa.

Sin embargo, una de las denuncias más sentidas es la violencia sexual por parte de compañeros de la misma organización o lucha, y al hacer la denuncia se activa toda una estructura para proteger al agresor. Existen suficientes casos y denuncias realizadas en los últimos años que comprueban que esto es un problema grave de sociedad, y se encuentra en cualquier relación social por lo tanto, es necesario revisar esto en nuestras prácticas y en las organizaciones.

Como parte de las respuestas utilizadas por las resistencias u organizaciones se utiliza la descalificación a la/s agredida/s, utilizando como argumento que las denuncias tienen el objetivo de “destruir” la lucha o la organización. El señalamiento se dirige a la sobreviviente más no al agresor.

Algunas expresiones de las formas en que las mujeres viven la violencia sexual, según sus relatos, son:





- Cuando van a traer agua o a bañarse, los hombres (algunos guardias de seguridad, policías, etc.) se mantienen en los ríos
- Cuando les piden su documento de identificación, al tomarlo le tocan la mano.
- Hay complicidad de las autoridades que no dicen nada
- Acoso por parte de compañeros
- Las mujeres dejan de participar por el machismo. Los hombres no dejan: las acosan, las amenazan, imponen discursos,
- Se incrementa el alcoholismo y eso genera aumento de prostitución cerca de los lugares de concentración de hombres.
- Las organizaciones no toman en cuenta nuestros esfuerzos, nuestros sufrimientos,
- A veces las mujeres tenemos ideas que a los compañeros no se les ocurren y se molestan. Nuestras ideas son tomadas cuando un hombre retoma nuestras palabras porque nuestras voces no cuentan.
- Algunas veces nos toman en cuenta cuando necesitan carnada (tomar fotografías o ponerse en riesgo), o para hacer trabajo pesado gratuito, como hacer comida y otras tareas de cuidado.
- Se genera muchos chismes, y fundamentalmente estos comentarios giran alrededor de la sexualidad de las mujeres.
- Expresiones de misoginia, que se expresa en el rechazo a la palabra de las mujeres, a su presencia, sus ideas, su trabajo.
- Desinformación y exclusión de las mujeres de las reuniones, porque hacen espacios en donde solo los hombres quieren tomar decisiones y dar órdenes, y en horarios en que las mujeres no pueden por sus tareas de cuidado.

#### 4.5. Implicaciones del extractivismo en la salud de las personas

La salud humana y de los seres vivos que coexisten en las cercanías de los procesos extractivos: hidroeléctricas, monocultivos, minería, entre otros, se ven afectados de manera considerable. En este capítulo trataremos de dar cuenta de algunas de las afecciones producidas de manera particular por los proyectos extractivos impuestos en los territorios.

Los testimonios de las mujeres que viven cerca de torres de alta tensión explican

(...) en cuanto al impacto de las torres de alta tensión, las mujeres expusieron que hay una antena en Quinich, Barrio San

Sebastián y se sabe que recientemente se ha visto el nacimiento de personas con deformidades, o personas mayores afectadas del corazón y con persistentes dolores de cabeza. Las mujeres saben que recientemente alguien hizo un estudio, y se sabe que afecta a las mujeres en edad fértil. En Parachoch II con las torres, las mujeres expresaron que cada vez más se observa a personas con problemas de oído. El zumbido del aire, aparte del estrés les afecta el oído (Asociación Ceiba, 2015).

Muy pocos estudios existen sobre la relación entre el cableado de alta tensión, la radiación que emana y la salud de las personas.



El Estudio Efectos de la radiación electromagnética sobre la salud del Doctor Tchernitchin y Riveros, dice que existe una

asociación estadísticamente significativa de varias enfermedades a radiación electromagnética de frecuencia baja (ELF) proveniente de tendidos o transformadores de alta tensión, radiación electromagnética ELF del tendido eléctrico domiciliario y de artefactos electrodomésticos, exposición ocupacional a radiación electromagnética principalmente ELF, radiación electromagnética de radiofrecuencia (RF) proveniente de antenas de transmisión de televisión, radiación RF de teléfonos celulares, y de antenas de transmisión de la telefonía móvil, y discute la evidencia que apoya la hipótesis de causa-efecto. El análisis crítico realizado por tres investigadores independientes (el estudio de California) confirmó con alta o mediana probabilidad la relación causa-efecto de la radiación electromagnética con las siguientes enfermedades: leucemia en adultos y niños, cáncer cerebral en adultos y niños, cáncer de mama femenino y masculino, abortos espontáneos, suicidio, enfermedad de Alzheimer, esclerosis lateral amiotrófica (enfermedad de Lou Gehring) y enfermedades cardiovasculares incluyendo infarto del miocardio". (Tchernitchin, 2004, p. 221)

En ese estudio, se expresan como aportes centrales que:

- (...) existe una asociación importante entre los tres tumores infantiles combinados: leucemia, tumores del sistema nervioso central o linfomas

malignos, y exposición a campos magnéticos de instalaciones de alto voltaje, en residentes cercanos a estas instalaciones.

- (...) existe evidencia epidemiológica de la correlación entre la exposición a campos electromagnéticos débiles de 50 Hz de origen ocupacional y el cáncer. Esta correlación es estadísticamente fuerte para cánceres del sistema nervioso central, especialmente cerebrales, en trabajadores eléctricos y más débil para la asociación de leucemia y melanoma en trabajadores eléctricos.
- Las radiaciones electromagnéticas de radiofrecuencia, dependiendo de su intensidad, producen una elevación térmica de los tejidos. La mayoría de las normas internacionales consideran que los mecanismos implicados en los efectos biológicos principales involucran un efecto térmico, y se basan en los efectos térmicos inducidos por estas radiaciones. Una elevación de la temperatura puede afectar el funcionamiento de diversos sistemas biológicos y si es más pronunciada, causar un daño irreversible. Los tejidos que más se alteran son los que tienen un mayor porcentaje de agua en ellos (sistema nervioso central, globo ocular), lo cual se manifiesta frecuentemente como cefaleas, insomnio, y otras alteraciones bajo el efecto de exposición a este tipo de radiaciones (Tchernitchin, 2004, p. 229).

Concluyen entonces que la exposición a campos electromagnéticos de frecuencia baja y los producidos por tendidos y transformadores de alta tensión, y por otro lado las radiaciones electromagnéticas de radiofrecuencias





o de frecuencias de microondas, constituyen un factor de riesgo para la salud humana. En especial, aumentan el riesgo para el desarrollo de diversos tipos de cáncer. (Tchernitchin, 2004)

Los agroquímicos es un peligro para la salud de las personas, más en territorios como Guatemala pues la agricultura son productos que generan ingresos a nivel nacional. El uso de agroquímicos en las siembras ha tenido tanto “éxito” que ahora hasta el campesino más pequeño los utiliza en sus siembras.

En el libro de Rachel Carson Primavera silenciosa, escrito en 1960, ya insistía que los agroquímicos se encontraban en todos lados,

Por primera vez en la historia del mundo, todo ser humano se halla ahora sometido al contacto con sustancias químicas peligrosas, desde su nacimiento hasta su muerte. En menos de dos décadas de uso, los plaguicidas sintéticos se han distribuido de manera tan amplia por todo el mundo animado e inanimado, que se encuentran prácticamente por todas partes (2010, p. 15).

La relación causante del cáncer, deficiencia en los riñones, y otros múltiples enfermedades de los agroquímicos y los seres humanos. Afirma que *pueden iniciar en determinadas células el lento e irreversible cambio que conduce a la formación de tumores malignos* (Carson, 2010, p. 17) Esto es una preocupación latente en las luchas de los movimientos, pues –como anuncian agricultoras de la parte Occidente de Guatemala,

El químico que usan en la siembra de papa, tomate, ejote francés y brócoli

se filtra a las fuentes de agua y se está bebiendo agua contaminada. Les da gripe, y dolor de cabeza; el calor les produce diversas enfermedades: dolor del estómago por la contaminación del agua, dolor de cuerpo, entre otras. Se ha visto un cambio en el clima, éste ha producido fiebre, dolor de cabeza, tos, y otras enfermedades comunes. (Asociación Ceiba, 2015, p. 51)

Otra preocupación es el cianuro utilizado en la extracción de oro en proyectos mineros, el investigador de la Facultad de Farmacia de la USAC expone en su estudio que

los resultados obtenidos reflejan que existe un nivel relativamente alto de contaminación, ya que dada la zona, que posee un bajo nivel de precipitación pluvial, presenta una concentración alta de cianuro, lo cual indica que no se está manejando adecuadamente la evaporación de las piletas, el cianuro se evapora y es arrastrado por el aire hacia la atmósfera y luego precipita de nuevo en la lluvia, proceso por el cual es adherido a las fuentes de agua natural aledañas a la zona y a las plantas que se encuentran en esa zona. El cianuro es altamente tóxico y afecta el proceso de la fotosíntesis y las capacidades reproductivas de las plantas. En cuanto a los animales [por lo tanto las personas], el cianuro puede ser absorbido a través de la piel, ingerido o aspirado. (Flores, 2009, p. 9)

De esta manera, el extractivismo no solo impacta en la economía de las mujeres y los pueblos, sino también en el bienestar biofísico y químico de todos los seres vivos.



## 5. A manera de síntesis

1. El extractivismo es un modelo económico y político basado en la mercantilización y explotación de elementos de la red de la vida. Básicamente es la extracción desmedida de elementos de la naturaleza, sin control ni precaución para el bienestar común, en donde los elementos obtenidos son mercantilizados y beneficia a pocos individuos. Se organiza de acuerdo a las políticas neoliberales y la evangelización (iglesias, escuelas, medios de comunicación, Estado-nación) con la ideología neoliberal. Utiliza todos los métodos para ser aceptada como filosofía de vida. Para su imposición utiliza prácticas de carácter contrainsurgente, de exterminio y despojo, que busca la acumulación de capital para los grupos de poder económico y político. Se sustenta en el despojo de largas extensiones de tierra, mar, manglares, orillas de ríos y lagos para la elaboración de productos para una economía de exportación, generalmente de empresas transnacionales. Para ello, se imponen mecanismos de institucionalización del extractivismo, a través de la creación de leyes a la medida y la facilidad de utilizar la judicialización hacia personas que se oponen a estos proyectos.
2. El extractivismo se respalda en el modelo de despojo permanente en que se sostiene este sistema civilizatorio. Es histórico, adecuándose a la extracción de los bienes naturales que el proceso de industrialización requiere para la acumulación de riqueza. Básicamente es impulsado por los mismos actores: oligarquías y ejércitos nacionales y empresas transnacionales, aunque en determinados momentos se incorporen actores con los mismos pesos económicos o políticos; siempre cuentan con las burocracias serviles de los estado-nación de los países del tercer mundo.
3. El modelo extractivo profundiza el modelo patriarcal que genera mayores índices de discriminación, empobrecimiento y sobrecarga de trabajo en las mujeres, a la vez que genera mayores riesgos a su estabilidad física y emocional por los altos índices de contaminación y por la violencia sexual que gira alrededor de la concentración de hombres que trabajan en las empresas, industrias o centros extractivos.





4. Este modelo que se impone, trae consigo la magnificación de una masculinidad de dominio y violencia, entrelazado con la régimen colonial. Con la entrada de empresas nacionales o transnacionales llegan generalmente hombres con poder económico y político que tienen bajo su mando a ejércitos de obreros y hombres armados para su seguridad personal y empresarial. Esta concentración de hombres en la mayoría de lugares genera la exacerbación del machismo, que se expresa en la rápida instalación de centros de comercio sexual, abriendo la posibilidad de la trata y esclavitud doméstica y sexual de niñas, con en tiempos de la guerra en Guatemala.
5. En Guatemala se han impuesto diversos tipos de extractivismo. Los monocultivos, particularmente de palma aceitera, caña, maíz, hule, camaroneras, café, banano. También las hidroeléctricas y distribución de la electricidad. La extracción de minerales y petróleo. Y por último el saqueo de conocimientos de los pueblos, que afecta la biodiversidad con el intento de privatizar las semillas y los conocimientos alrededor de los tejidos de las mujeres mayas.
6. Estos proyectos extractivos ocupan una buena parte del territorio nacional. Sólo la producción de palma, caña y petróleo ocupan la cuarta parte de la extensión del país, lo cual significa que hay una expulsión masiva de pueblos que tiene implicación no sólo ambientales, sino de desarraigo y sociales, en términos del cambio rotundo de prácticas identitarias y de sobrevivencia.
7. Los números cuentan, esta es la forma en que se expresan cuantitativamente los proyectos extractivos en Guatemala:
  - 33 Hidroeléctricas
  - 307 Licencias vigentes de exploración y explotación minera
  - 599 Licencias en trámite para la exploración y explotación minera
  - 130,000 hectáreas de palma aceitera – 3% del territorio
  - 283,898.85 hectáreas, [casi 2,839 Km<sup>2</sup>] de caña de azúcar – 4% del territorio
  - Una minera gasta en una hora lo que una familia consume en 20 años.
  - 795,858.8 hectáreas para explorar y explotar petróleo – aproximadamente 18%
  - TRECSA es dueña de las líneas de transmisión de 230 Kv por 50 años. Se expande por más de 853 Km de líneas de transmisión, de 30 metros de ancho. Incluye 12 subestaciones nuevas, 12 ampliaciones de subestaciones, pasa por 15 departamentos, 74 municipios y más de 340 centros poblados.
8. Datos que desmienten la información que las empresas extractivas utilizan para justificar su estancia en los territorios: El desarrollo en Guatemala, según diferentes instituciones, no ha generado ningún avance en la población en los últimos 15 años. El 56% de la población vive en



condiciones de empobrecimiento, el 46% de la niñez menores de 5 años se encuentran en condición de desnutrición crónica. Aunque exista una cobertura alta en el nivel primario, tanto el diversificado como la universidad la cobertura es casi nula. La cobertura del sistema de agua potable y la electricidad, pues aunque se produzca electricidad y tenemos los mayores recursos hídricos, estos dos elementos casi no llega a la mayoría de hogares. Los empleos y las condiciones de derechos laborales cubren muy poca población, existen altos porcentajes que se encuentran en una economía informal o generación de ingresos precarios por lo tanto continúa la sobrevivencia en una situación de precariedad perversa.

9. Como consecuencia de múltiples campañas a favor de la minería, la mayoría de personas desconoce que la actividad minera representó, entre 2010 y 2015, tan solo el 0.7% de la producción total de bienes y servicios de Guatemala; y los empleos generados por toda la minería al final de 2015, según datos del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), sumaron 4,919. Asimismo, la minería es un sector independiente que está desvinculado del resto de la economía, de manera que las empresas llegan, explotan los recursos y se van. La mejor forma de trasladar algo de su actividad a la economía es por medio del pago de impuestos. Sin embargo, entre 2010 y 2015, el pago de impuestos

y regalías fue cercano a los US\$53 millones anuales, lo que sirvió para financiar tan solo el 0.7% del presupuesto de gastos del gobierno central guatemalteco.

10. El extractivismo también está teniendo impactos económicos, patrimoniales y de sobrevivencia de la población, ya de por sí mermada. El empobrecimiento llega a más porcentaje de la población año con año. Las mujeres son las que sostienen la vida de casi toda la población; agricultoras, cuidadoras del agua, comadronas, curanderas, hierberas, la mayoría mujeres indígenas o ladinas pobres de las áreas rurales, tienen que buscar la forma en que pueden sobrevivir ellas y sus familias porque los salarios son bajos y no les alcanza. Muchas de ellas aunque sienten miedo, se posicionan en contra de grandes empresas con milicias de muerte para reprimir las voces de rechazo.
11. La expulsión de sus tierras, bajo ventas forzadas y desalojos está generando desarraigo y ruptura del tejido social comunitario, porque deja a la deriva a cada familia en lo individual, dejándolas sin el soporte histórico de sus comunidades. Esto tiene un impacto en términos personales: depresión, soledad, aislamiento; al mismo tiempo que impacta en la misma construcción histórica de los pueblos, pudiendo llegarse a un etnocidio en tanto los pueblos podrían llegar a tener limitaciones para el ejercicio de su cosmovisión.





12. El extractivismo trae consigo prácticas de control social que van desde la deslegitimación de los liderazgos comunitarios a través del chisme y el rumor y campañas públicas de desprestigio mal infundado, pasando por el encarcelamiento hasta llegar a la muerte.
13. Todo este contexto además se agrava con los impactos que tiene el extractivismo en la salud de toda la población y particularmente de las mujeres. La contaminación está dejando a la población sin aguas limpias para su consumo, el de los animales, para el riego de la producción de alimentos, muchos de los cuales están desapareciendo, como las frutas de temporada y las hierbas comestibles y medicinales, lo cual a la larga afecta todo el ciclo de vida. Además se está transformando el paisaje, eliminando cerros, bosques, ríos, que han sido parte de la historia de los pueblos, de sus cosmovisiones, vida plena, expresión de su espiritualidad, así como del ocio y la recreación.
14. Para las mujeres, además de la amenaza constante de la violación sexual por parte de los hombres que llegan a sus comunidades, la contaminación está generando

enfermedades hormonales que afectan la posibilidad de ser madres, o el nacimiento de criaturas con problemas de malformaciones genéticas y como el resto de la población, se encuentran con una serie de enfermedades respiratorias, de la piel y gástricas por el consumo de elementos tóxicos a través del aire, del agua o los productos que han estado en contacto con ellos. Sin embargo, una de las denuncias más sentidas es la violencia sexual por parte de compañeros de la misma organización o lucha, y al hacer la denuncia se activa toda una estructura para proteger al agresor. Existen suficientes casos y denuncias realizadas en los últimos años que comprueban que esto es un problema grave de sociedad, y se encuentra en cualquier relación social por lo tanto, es necesario revisar esto en nuestras prácticas y en las organizaciones. Como parte de las respuestas utilizadas por las resistencias u organizaciones se utiliza la descalificación a la/s agredida/s, utilizando como argumento que las denuncias tienen el objetivo de “destruir” la lucha o la organización. El señalamiento se dirige a la sobreviviente más no al agresor.



## 6. ANEXO. Metodología para la realización del Estudio

El primer momento se discutió con la comisión de conducción de la APSM los aspectos a investigar, a partir de esos insumos se elaboró el proceso para sistematizar y análisis datos:

- Revisión documental de lo elaborado con anterioridad sobre las políticas extractivas y los efectos en la vida de las mujeres.
- Se revisará los documentos elaborados con anterioridad por la APSM, por las organizaciones y otras redes, alianzas o centros de investigación.
- Se desarrollará un grupo de reflexión con mujeres organizadas de la APSM y otras organizaciones de diferentes territorios en disputa con industrias extractivas (Mapeo, experiencia de vida, posicionamiento, análisis).
- Se realizará un análisis comparativo entre el bienestar de las mujeres y los aportes financieros del extractivismo al presupuesto nacional.
- Sistematización de saberes, contexto, posicionamientos políticos y acciones alrededor del extractivismo de las organizaciones de la APS

### Plan de operativización:

Aspecto	Actividad	Observaciones
Mapeo sobre los tipos de extractivismo en los territorios de la APSM	Revisión documental: Informes, leyes, licencias otorgadas por el Ministerio de Energías y Minas. Validar el mapeo con las organizaciones APSM	Período del 2000 para 2017 Acceso a información pública y revisión de otros informes Buscar mapa de violencia contra las mujeres para cruzar ambos mapas.





<p>Conceptualización sobre el extractivismo:</p> <p>¿Qué es extractivismo?</p> <p>¿Cuáles son los tipos de extractivismos en nuestros territorios?</p> <p>¿Cuáles son los elementos que lo constituyen como extractivismo?</p> <p>¿Qué significa el extractivismo en los cuerpos?</p> <p>¿Qué nuevos tipos de extractivismo vemos en nuestros territorios y pueblos?</p> <p>¿Cuáles son las acciones para la defensa de los territorios?</p>	<p>Revisión documental sobre lo elaborado por otras organizaciones en investigaciones académicas o de movimientos sociales.</p> <p>Ejercicio de elaboración de conceptos y análisis desde las experiencias y sabidurías de las compañeras/ organizaciones del APSM.</p> <p>Profundizar sobre el extractivismo de la cosmovisión de los pueblos</p> <p>Elaboración del significado de las acciones políticas</p>	
<p>El impacto de la economía extractiva en la vida de las mujeres (ciudad de Guatemala, Huehuetenango, Jalapa y San Juan Sacatepéquez)</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Comparación de los datos sobre el bienestar de las mujeres en estos territorios (desnutrición, salud, educación, acceso al territorio, condición de vivienda, etc.) con las regalías, el presupuesto nacional y los beneficios de los proyectos a las comunidades por medio de los programas sociales.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Las regalías podríamos pedir las a ICEFI Tal vez las tienen por departamento no?</li><li>• Datos sobre bienestar de las mujeres</li><li>• Comparación de datos</li></ul>



## 6.1. Programa

- Resistencias y Extrativismo.
- Impacto sobre la vida de las mujeres
- Lunes 6 de noviembre 2017

### Objetivo:

Compartir saberes y experiencias de las mujeres, sobre las resistencias frente a los proyectos extractivistas, para contribuir al posicionamiento y diseño de acciones por parte de la Alianza Política Sector de Mujeres.

### Grupo de reflexión

Activistas de la Alianza Política Sector de Mujeres y otras organizaciones en resistencia contra proyectos de extractivismo.

La metodología será a partir de preguntas generadoras potenciar el debate.

Bienvenida	Relatar la intención política de la APSM al realizar este documento y su accionar político. El eje principal es contribuir a la reflexión sobre el impacto en la vida de las mujeres, nos enfocaremos en cuatro ámbitos
1. Aparatos clandestinos de represión y la seguridad de las mujeres/ comunidades.	¿Cuáles son los aparatos de control existentes en sus territorios? ¿Quiénes lo integran? ¿Cómo actúan? ¿Cuáles son las repercusiones para sus vidas? ¿Lo perciben como amenaza para ustedes? ¿Cuáles son los problemas centrales que creen ustedes que deben enfrentarse en este aspecto? ¿Cuáles han sido las formas de defensa que la comunidad y las mujeres han utilizado? ¿Frente a esta amenaza qué necesitamos hacer?





<p>2. Violencia sexual</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• ¿Cuáles son los hechos que ustedes incluirían en la definición de violencia sexual?</li><li>• ¿Las empresas han utilizado alguno de estos mecanismos contra las luchas de su territorio?</li><li>• ¿Algunas personas que participan en las reuniones/articulaciones con otras organizaciones utilizan alguno de estos mecanismos?</li><li>• ¿Es frecuente dentro de las familias?</li><li>• ¿Cuáles son los problemas centrales que creen ustedes que deben enfrentarse en este aspecto?</li><li>• ¿Cuáles son las acciones alrededor de esta problemática?</li><li>• ¿Qué podríamos hacer?</li></ul>
<p>3. Sobrevivencia: Tierra para la siembra, autosostenibilidad, agua, producción para la generación de ingresos</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Desde la llegada de ese proyecto extractivo, ¿en qué cambiaron las condiciones de vida?<ul style="list-style-type: none"><li>o Sobre la tenencia y uso de la tierra</li><li>o El acceso a las diversas fuentes de agua</li><li>o Acceso a la producción y consumo de alimentación</li><li>o Seguridad</li><li>o Generación de ingresos</li><li>o La salud</li></ul></li><li>• ¿Ha variado la presencia del Estado?</li><li>• ¿Cuáles son los problemas centrales que creen ustedes que deben enfrentarse en este aspecto?</li><li>• ¿Cuáles son las acciones para mejorar las condiciones de vida?</li><li>• ¿Qué necesitamos hacer?</li></ul>



## 6.2. FICHA SOBRE LAS RESISTENCIAS

- Resistencias y Extrativismo. impacto sobre la vida de las mujeres
- Lunes 6 de noviembre 2017

### Objetivo:

Recolectar información sobre saberes, experiencias de las mujeres y las resistencias frente a los proyectos extractivistas, para contribuir al posicionamiento y diseño de acciones por parte de la Alianza Política Sector de Mujeres.

1. Nombre					
2. Procedencia: (Comunidad, aldea, municipio, departamento)					
3. Proyecto extractivo al que se enfrentan (detallar el nombre del proyecto, lugar específico donde se encuentra, si conocen el nombre de la empresa que lo impulsa y el nombre de los dueños de la empresa)					
4. La resistencia es:	Comunitaria	Organizaciones		Personas	
5. ¿Cuándo surge esta resistencia? (fecha aproximada)					
6. ¿Cómo se inicia?, ¿quiénes la inician?, ¿hay algún hecho que motive la acción de resistencia?					
7. ¿Participan mujeres como líderes de esa resistencia comunitaria?		Si		No	
8. Aproximadamente cuántas		Total hombres líderes		Total mujeres líderes	
7. ¿Realizaron consulta comunitaria?		Si		No	
8. Si hubo consulta: ¿Cuándo se realizó? (fecha)					
9. Modalidad que utilizaron					
10. Total de cantidad de personas que participaron					
11. Resultado de la votación		Si		No	





## 7. Bibliografía

- AFEDES. (2012). *Sistematización de experiencias sobre las alternativas económicas emancipadoras*. Santiago Sacatepéquez: APSM.
- Alianza Política Sector de Mujeres. (2013). *Criterios para las Alternativas Económicas Emancipadoras*. Guatemala.
- Oxfam. (2017). *Una economía para el 99%*. Oxfam.
- Veliz, R. (2015). El Extractivismo en Guatemala. En M. Álvarez, M. Mira, R. Veliz, A. Ortega, C. Mendoza, & J. Alemania, *El extractivismo en América Central. Un balance del desarrollo de las industrias extractivas y sus principales impactos en los países centroamericanos*. Panamá: Fundación Friedrich Ebert.
- SEGEPLAN. (2015). *Informe final de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio*. SEGEPLAN. Guatemala: SEGEPLAN.
- Alianza Política Sector de Mujeres. (2017). *Informe alternativo sombra para la CEDAW*. Alianza Política Sector de Mujeres, Guatemala.
- Álvarez, L. (11 de Diciembre de 2015). *El Periódico*. Recuperado el 10 de 3 de 2018, de <https://elperiodico.com.gt/nacion/2015/12/11/guatemala-tiene-9-4-millones-de-personas-que-viven-en-pobreza/>
- INE. (2016). *Encuesta Nacional de Condiciones de Vida*. Encuesta, INE, Guatemala.
- ICEFI. (2017). *Renta básica universal: Más libertad, más igualdad, más empleo, más bienestar. Una propuesta para Guatemala (2019-2030)*. Guatemala: ICEFI.
- Banco de Guatemala. (2017). *Guatemala en Cifras 2017*. Banco de Guatemala, Guatemala.
- INE. (2018). *Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos 2017*. INE y MINECO. Guatemala: INE.
- IGSS. (2016). *Boletín de Afiliación 2016*. IGSS, Departamento Actuarial y estadístico, Guatemala.
- CEPAL. (s.f.). *Comisión Económica para América Latina y el Caribe*. Recuperado el 1 de Abril de 2018, de [www.cepal.org](http://www.cepal.org)
- INE. (2016). *Compendio estadístico de género*. INE, Guatemala.
- INE. (2015). *VI Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil (ENSMI) 2014-2015*. INE, Guatemala.
- Lentini, E. (2010). *Servicios de agua potable y saneamiento en Guatemala: beneficios y determinantes de éxito*. CEPAL. Santiago : CEPAL.
- PDH. (2014). *Nota conceptual: El acceso al agua potable como derecho humano en Guatemala*. PDH, Investigación Derechos Humanos. Guatemala: PDH.
- Castillo, P. (2015). *Las mujeres y la tierra en Guatemala: entre el colonialismo y el mercado neoliberal*. Guatemala.





....



80

- Maas, R., Gálvez, J., & Arrecis, M. (2014). Breve análisis de la conflictividad socioambiental de Guatemala. En IARNA-URL, *Compilación de investigaciones y análisis de coyuntura sobre la conflictividad socioambiental de Guatemala*. Guatemala: URL.
- Escobedo, S. (Septiembre de 2017). Impacto económico en la vida de las mujeres y pueblos. (M. J. Rosales, Entrevistadora)
- González-Izás, M. (2014). *Modernización capitalista, racismo y violencia Guatemala (1750-1930)*. México: Colegio de México. Estudios Sociológicos.
- Xinico, Sandra. (3 de Marzo de 2018). Propiedad Intelectual colectiva de los pueblos indígenas. *La Hora*.
- Coordinadora de Comunidades Afectadas por TRECESA. (SF). *Boletín de la Coordinadora*. Recuperado el 10 de febrero de 2018, de <https://mail.google.com/mail/u/0/#search/A/1610eafdb2bb7d98?projector=1&messagePartId=0.1>
- UDEFEGUA. (Noviembre de 2017). *Informe Criminalización en Guatemala, análisis de situación 2012-2017*. Recuperado el 20 de Marzo de 2018, de <http://udfegua.org/wp-content/uploads/2017/12/Informe-Criminalizacio%CC%81n-Guatemala-2012-2017-FINAL3.pdf>
- PNUD. (2016). *Más allá del conflicto, luchas por el bienestar. Informe Nacional de Desarrollo Humano 2015/2016*. PNUD. Guatemala: PNUD.
- Ochoa, W. A. (Noviembre de 2007). *Dirección General de Investigación DIGI-USAC*. Recuperado el 28 de Abril de 2018, de <http://digi.usac.edu.gt/>
- Asociación Ceiba. (2015). *Impacto del extractivismo en las mujeres*. Chimaltenango, Guatemala.
- Contreras, A. B. (Octubre de 2009). *Dirección General de Investigación - DIGI USAC*. Recuperado el 1 de Mayo de 2018, de Impactos Ambientales de la producción de agrocombustibles en base a caña de azúcar en la Costa Sur de Guatemala: <http://digi.usac.edu.gt/>
- Aspuac, Angelina. (5 de Mayo de 2016). Presentación de acción inconstitucional hacia los tejidos mayas. (M. J. Rosales, Entrevistadora) Guatemala.
- Tchernitchin, A. N. (2004). *Efectos de la Radiación electromagnética sobre la salud*. Santiago de Chile.
- Flores, J. A. (28 de Agosto de 2009). *Dirección General de Investigación DIGI-USAC*. Recuperado el 30 de Abril de 2018, de Determinación del nivel de contaminación del aire con cianuro en un proyecto minero de extracción de oro por la técnica de lixiviación: <http://digi.usac.edu.gt/>
- Carson, R. (2010). *Primavera silenciosa* (Primera ed.). Barcelona: Editorial Planeta.
- Tribunal de las Mujeres por la madre tierra, el agua y la vida. (20 de abril de 2018). *Declaración Política*. Guatemala.
- REDSAG. (21 de Abril de 2017). *Red Nacional por la Defensa de la Soberanía Alimentaria en Guatemala*. Recuperado el 20 de Diciembre de 2017, de <http://redsag.net/noticias.php>
- Marroquín, M. D. (Abril de 2014). *Extractivismo y Género*. Obtenido de Extractivismo y DDHH. Legislación, fiscalidad, organización y género: [http://www.movimientom4.org/wp-content/docs/guatemala\\_ceppas\\_extractivismo\\_y\\_derechos\\_humanos\\_final.pdf](http://www.movimientom4.org/wp-content/docs/guatemala_ceppas_extractivismo_y_derechos_humanos_final.pdf)

